



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 11 de abril de 2018
EXPEDIENTE N° 10.415/1994
Cuerpos I, II y III

R- CDNAT-2018- 182

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 404 a 488 obra Nota N° 5014/17, interpuesta por la Mag. Silvia CRAVERO, Codirectora de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, mediante la cual solicita aprobación del nuevo Reglamento de la mencionada Carrera de Posgrado y adjunta propuesta del mismo;

Que dicha propuesta ha sido aprobada por los Comités Académico y Organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, según Acta N° 02/17, que obra en fs. 364 de las presentes actuaciones;

Que a fs. 489 obra Dictamen de las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento que aconsejan aprobar el nuevo Reglamento de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas;

Que a fs. 490 rola Despacho N° 218/18, de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 2-18, del veinte de marzo último, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina, una vez aprobado en general el Reglamento, se pasó a su tratamiento en particular y se aprobó sin modificaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 2-18 del veinte de marzo de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR en general y en particular el REGLAMENTO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS el que quedará redactado como figura en el Anexo I de la presente, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Consejo Superior los presentes actuados solicitando su ratificación.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA 4
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPEDIENTE N° 10.415/1994
Cuerpos I, II y III

R- CDNAT-2018- 182

ANEXO I

de la Resolución R-CDNAT-2018-182

CDN
182



MAESTRÍA EN DESARROLLO DE ZONAS
ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS

MADEZAS

(UNCa-UNJu-UNLaR-UNSa-UNSE-UNT)



MAESTRIA EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS

MADEZAS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCa

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNJu

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS
A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO - UNLaR

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES - UNSa

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS - UNSE

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA - UNT

DA
AA



Índice

I. Fundamentos de la carrera	3
II. Objetivos generales.....	5
III. Objetivos específicos	5
IV. Perfil del egresado.....	5
V. Condiciones de ingreso y admisión.....	6
VI. Nombre de la Carrera y Título a otorgar	7
VII. Tipo de Maestría	7
VIII. Sedes de la Carrera.....	7
IX. Nominación del Director y Codirector de la Carrera.....	8
X. Duración de la carrera y carga horaria total	8
XI. Plan de Estudios	9
1. Primer ciclo (formación básica):.....	9
1.1. Metodología de las Ciencias.....	9
1.2. Economía y Planificación	11
1.3. Desarrollo	14
1.4. Bioestadística y Diseño Experimental	16
1.5. Agroecología.....	17
1.6. Taller de Proyecto de Tesis	20
2. Segundo ciclo (formación específica):	22
XII. Cuerpo Docente.....	22
XIII. Infraestructura y personal de apoyo.....	22
XIV. Actividades de transferencia e investigación vinculadas con los objetivos del Posgrado... 23	
XV. Financiamiento	23
XVI. Reglamento de funcionamiento.....	23
1. Del Director y Codirector.....	23
2. Comité Académico.....	24
3. De las funciones del Comité Académico	25
4. Obligaciones y funciones del Cuerpo Docente	26
5. De la organización del Plan de Estudios	26
6. De la evaluación	27
6.1. Cursos del currículo fijo.....	27
6.2. Cursos y actividades del currículo flexible	28

OSD
A



7. Del Proyecto de Tesis.....	29
8. Del Director, Codirector y Asesor de Tesis	29
9. De las obligaciones y atribuciones del Director de Tesis.....	30
10. De las obligaciones del Codirector y Asesores	30
11. Del Tesista	31
12. De la Tesis	31
13. Del cupo.....	33
14. De la duración.....	33
15. De los aranceles	33
XVII. De la expedición de los títulos	34
XVIII. Del logo identificadorio	34
XIX. De las Reglamentaciones específicas	34
Anexo N° 1: Currículum Vitae de los Docentes responsables de las asignaturas del Primer Ciclo (Formación básica).....	35
Anexo N° 2: Acta de calificación de alumnos	62
Anexo N° 3: Encuesta del Curso	63
Anexo N° 4: Ficha personal del alumno	66
Anexo N° 5: Consideraciones generales y particulares para la formulación del proyecto de Tesis	70
Anexo N° 6: Guía orientativa para Directores de Tesis	71
Apartado N° 7: Indicaciones para la presentación de estado de avance de Tesis	73
Anexo N° 8: Guía para la presentación de trabajos de tesis	74
Anexo N° 9: Logo identificadorio de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.....	82

ASD
H

I. Fundamentos de la carrera

Una importante superficie del territorio sudamericano presenta características de aridez y semiaridez. En ella se aplican distintos sistemas de producción agropecuaria, en muchos casos inapropiados para lograr un desarrollo sustentable en la región, lo que determina una fuerte degradación de sus recursos naturales renovables. Esto provoca una disminución de la capacidad de carga o sostén de los sistemas y consiguientemente, un constante retroceso social, económico, cultural y finalmente, el desarraigo de los habitantes.

En los últimos años en las provincias del noroeste argentino (NOA) aumentó la superficie cultivada, pero no se han tomado todas las previsiones necesarias para preservar el equilibrio ecológico ante las formas agresivas de intervención que representa la agricultura de perfil extractivo.

Si bien existen líneas de investigación, experimentación y difusión de algunas modalidades productivas cercanas a los principios de la sostenibilidad, no se han formulado programas sustentables que definan propuestas productivas a partir del concepto de sistemas a diferentes escalas territoriales.

Frente a esta situación las Universidades de la región encararon estudios referidos a esta problemática y se tornó imprescindible sistematizarlos en el marco académico. Por ello es prioritario que las Universidades Nacionales del NOA continúen y profundicen la formación del cuarto nivel de estudios especializados en zonas áridas y semiáridas, a fin de fortalecer este espacio apropiado para el análisis, investigación y la transferencia de tecnología apropiable al medio productivo, al tiempo que posibilite el mayor nivel de accesibilidad a profesionales del área que pretendan profundizar en el estudio de la temática, concibiendo al desarrollo rural sostenible como un proceso de transformación social y de incremento de las opciones y oportunidades a que puede tener acceso la sociedad, de forma tal que a lo largo del tiempo se puedan compatibilizar crecimiento económico, equidad social y preservación ambiental.

El concepto de sostenibilidad al que se hace referencia se apoya en tres ejes estrechamente vinculados:

a) El crecimiento y la eficiencia económicos, que representan condiciones necesarias pero no suficientes del desarrollo sostenible, constituyen requisitos fundamentales, sin los cuales no sería posible elevar la calidad de vida con equidad.

b) El mejoramiento de la calidad de vida y de la equidad social se constituyen, ambos, en el propósito final de todo esfuerzo de desarrollo, en el corto, mediano o largo plazo. El concepto de equidad social, en su dimensión ampliada, supone, además de una sociedad más igualitaria, la oportunidad de acceder al mercado, a las fuentes de renta y de trabajo, a los servicios públicos y a una efectiva participación política.

c) La preservación ambiental es una condición indispensable para la sostenibilidad del desarrollo y su manutención en el largo plazo. Sin ella no es posible asegurar calidad de vida



para las generaciones futuras ni equidad social sostenible y continua en el tiempo y en el espacio.

En la práctica, las dimensiones que despliega este concepto de sostenibilidad (ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político-institucional) deberían operacionalizarse de una manera holística, sistémica e integrada. Esto genera la necesidad de enfocar las intervenciones para el desarrollo desde una perspectiva de totalidad, es decir, no segmentada o sectorizada, para lo que es menester continuar ampliando la base de recursos humanos con capacidades y competencias que les permitan realizarlo.

La creación de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas surge en el marco del Convenio de Cooperación del 17 de septiembre de 1992 entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de La Rioja, la Universidad Nacional de Catamarca, la Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Córdoba (institución que posteriormente no participó del dictado del Posgrado). Posteriormente, en el año 1995 se firmó un Acta entre los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias de las Universidades Nacionales del NOA en la que se formalizaron los aspectos operativos de la Maestría.

Las seis Universidades Nacionales participantes aprobaron la creación de la carrera por medio de la siguiente normativa: Res. N° 10/95 del Consejo Superior (CS) de la UNJu, Res. N° 339/94 del CS de la UNSa, Res. N° 057/94 del CS de la UNLaR, Res. CS N° 63/95 de la UNSE, Res. N° 1325/98 del CS de la UNT y Ordenanza CS N° 27/94 de la UNCa.

Esta carrera de posgrado (acreditada y categorizada como B por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU-Res. N° 376/11) representa un esfuerzo relevante de integración y articulación institucional, habiendo sido la primera en crearse dentro de las ciencias agronómicas en el NOA e incluso, en alguna de las Facultades que la integran, fue la primera carrera de posgrado, nacida bajo el concepto histórico y geográfico de región, y en la necesidad común de unir y mancomunar esfuerzos académicos y científicos en aras del crecimiento institucional de las casas de estudios participantes, en el contexto de un diverso, complejo y extenso territorio que abarca una superficie de 511.212 km².

Las Unidades Académicas de referencia, organizadas en esta red interinstitucional, poseen vinculaciones con centros de excelencia del país y del extranjero, que se expresan a través de diferentes acuerdos o convenios de cooperación.

Las Universidades Nacionales del NOA disponen de los recursos humanos, infraestructura edilicia, equipamiento científico, didáctico, informático y bibliotecas puestas a disposición de este emprendimiento, que claramente favorecen el desarrollo de esta Maestría.



II. Objetivos generales

La Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas tiene los siguientes objetivos generales:

Generar capacidades en estrategias de desarrollo, brindando elementos conceptuales y metodológicos que permitan al posgraduado el abordaje de los complejos problemas socio-productivos de los sistemas agrícolas y ganaderos de las zonas áridas y semiáridas.

Propiciar la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos y metodologías asociadas al desarrollo, canalizadas mediante la vinculación interinstitucional local, regional e internacional, pública y privada.

III. Objetivos específicos

Brindar al maestrando elementos conceptuales y metodologías para desarrollar programas de I+D+i y extensión vinculados al área, que permitan abordar el análisis de los sistemas productivos de la región.

Estimular la investigación y experimentación en el manejo sustentable de los recursos naturales de las zonas áridas y semiáridas.

Propender a la formación de bancos de datos que reúnan, ordenen y difundan la información existente y la desarrollada en la región en relación a la temática, fortaleciendo una red de interacción y cooperación interinstitucional.

Propiciar procesos participativos de la comunidad en acciones de desarrollo, afianzando y estimulando las capacidades locales para identificar alternativas de solución de problemas productivos, económicos, ambientales y sociales.

Estimular el desarrollo de capacidades técnicas calificadas y generar información sólida que contribuya al proceso de planificación y toma de decisiones.

Favorecer el desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción.

Contribuir a la propuesta de políticas de retención del habitante rural, reforzando los sistemas productivos de estructura familiar y asociativa.

IV. Perfil del egresado

El egresado tendrá una amplia formación teórica, metodológica y práctica que le permitirá actuar como agente de cambio socio-económico y cultural, contribuyendo al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción sin afectar el ambiente. Poseerá



una visión holística para la promoción de un desarrollo sustentable; y estará capacitado para coordinar, administrar y ejecutar actividades para propender al desarrollo de las zonas áridas y semiáridas.

V. Condiciones de ingreso y admisión

- a) Ser egresado de Universidades Nacionales, de Universidades Provinciales autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, o de Universidades Privadas reconocidas.
- b) Ser egresado de Universidades del extranjero que se ajusten a las normas del presente reglamento.
- c) Poseer título profesional de grado de carreras cuya duración no sea inferior a cuatro años.
- d) Los postulantes deberán ser graduados en Ciencias Agrarias o carreras afines, cuyos contenidos curriculares y/o antecedentes sean considerados adecuados por el Comité Académico.
- e) La admisión es aprobada por el Consejo Académico o Directivo de cada Unidad Académica interviniente, donde el postulante realice su inscripción.
- f) Los graduados de universidades extranjeras deberán presentar la documentación que establezca cada Universidad interviniente.
- g) La admisión de los aspirantes deberá ser realizada en cada Unidad Académica durante los ciclos lectivos fijados por las mismas.
- h) Los postulantes deberán rendir prueba de comprensión y traducción de material bibliográfico específico en idioma inglés o acreditar fehacientemente sus conocimientos.
- i) El aspirante deberá presentar nota dirigida al Decano de la Unidad Académica Sede en donde se inicie la gestión, solicitando su admisión acompañada de: Currículum Vitae, fotocopia del DNI o identificación equivalente, fotocopia de Título de Grado legalizada o certificación de título en trámite por parte de la Unidad Académica hasta tanto sea expedido el mismo, Certificado Analítico de estudios de grado autenticada y certificación de idioma inglés.
- j) La Unidad Académica fijará lugar, fecha y hora de la entrevista personal donde los aspirantes expondrán sus propósitos y abordaje de la problemática a desarrollar en su futura tesis de Maestría.
- k) La selección de los aspirantes será realizada por cada Unidad Académica y convalidada por el Comité Académico de la Maestría quien aconsejará a las Facultades Sedes que integran la Maestría la aceptación de la inscripción.



l) Una vez admitido en su respectiva Sede, el Maestrando deberá seguir los pasos reglamentarios que para las carreras de posgrado dicte cada Universidad en particular.

m) Cada Maestrando será notificado del Reglamento interno de funcionamiento de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas al momento de ser admitido en dicha carrera.

VI. Nombre de la Carrera y Título a otorgar

La carrera se denomina *Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas*, siendo su sigla MADEZAS.

El título es el de *Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas*.

El título será expedido por la Universidad donde el Maestrando ha formalizado su inscripción. El grado académico de Magíster no habilita a nuevas actividades profesionales ni específica actividades para las que tengan competencias sus poseedores.

En el caso de títulos de Universidades extranjeras, el grado académico de Magíster no implica una reválida del título de grado.

VII. Tipo de Maestría

La Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas es una Maestría Académica que se vincula con la investigación en campos del saber interdisciplinar, profundizando tanto en temáticas afines como en las metodologías de la investigación y la producción de conocimiento en general y en dichos campos. El trabajo final es una tesis que da cuenta del estado del arte en la temática elegida y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a la misma.

VIII. Sedes de la Carrera

Serán Sedes cada una de las Unidades Académicas de las Universidades Nacionales que participan en la Maestría a saber:

Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional de Catamarca)

Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional de Jujuy)

Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo (Universidad Nacional de La Rioja)

Facultad de Ciencias Naturales (Universidad Nacional de Salta)



Facultad de Agronomía y Agroindustrias (Universidad Nacional de Santiago del Estero)

Facultad de Agronomía y Zootecnia (Universidad Nacional de Tucumán)

La Unidad Académica de pertenencia del Director será la Sede Administrativa de la Maestría, mientras dure el mandato del mismo.

Estas Unidades Académicas Sedes aportarán los espacios físicos en donde se desarrollen las actividades administrativas y académicas propias de la Maestría.

IX. Nominación del Director y Codirector de la Carrera

El **Director** y **Codirector** deberán ser o haber sido Profesores de Ciencias Agropecuarias por concurso, con título de posgrado (mínimo Magíster) o ser investigadores de categoría I ó II de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Ambos integran el Comité Académico aunque sin generar quórum.

Los Decanos de las Unidades Académicas que integran la Maestría propondrán los candidatos a Director y a Codirector, los que serán elegidos mediante voto directo por los integrantes del Comité Académico por simple mayoría, siendo posteriormente convalidado este acto por los respectivos Consejos Académicos o Directivos de las diferentes Sedes y por el Consejo Superior en caso de que normativas específicas de las Universidades participantes así lo determinen.

El Director y Codirector durarán en sus funciones un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por un solo período.

X. Duración de la carrera y carga horaria total

La duración mínima de la carrera será de dos años a partir de la admisión del Maestrando. La máxima para cumplir con todos los requisitos será de cinco años, incluida la presentación de la Tesis en su versión final. Luego de este período el maestrando será dado de baja. Los casos especiales debidamente explicados y fundamentados serán considerados por el Comité Académico.

La carga horaria total es de 840 horas, las cuales se distribuyen en un Primer Ciclo de formación común y obligatoria de 480 horas de duración el cual comprende las asignaturas: Metodología de las Ciencias; Economía y Planificación; Desarrollo; Bioestadística y Diseño Experimental; Agroecología y Taller de Proyecto de Tesis; y un Segundo Ciclo de modalidad tutorial de 360 horas de duración total constituido por un currículo abierto conformado por 200 horas de Cursos; más 160 horas de actividades de investigación: de campo, laboratorio, pasantías, excluidas las horas de preparación de Tesis.

XI. Plan de Estudios

La Maestría en Desarrollo en Zonas Áridas y Semiáridas propone un currículo semiestructurado que contempla dos ciclos de formación:

1. Primer ciclo (formación básica):

Es de formación básica y obligatoria, bajo modalidad presencial de 480 horas de duración total, constituido por un currículo fijo o común el cual contiene seis asignaturas de carácter teórico-prácticas, lo cual se presenta en síntesis en el Cuadro N° 1, con una descripción ampliada a continuación

Cuadro N° 1: Síntesis de las asignaturas del Primer Ciclo (formación básica)

Asignatura	Docente responsable	Duración (horas)	Modalidad
Metodología de las Ciencias	Ms. Sc. Ing. Juan Carlos Casado	80	Teórico-práctico
Economía y Planificación	Dra. Ms. Sc. Ing. Marta Coronel de Renolfi	80	Teórico-práctico
Desarrollo	Dr. Ms. Sc. Ing. Raúl Gustavo Paz	80	Teórico-práctico
Bioestadística y Diseño Experimental	Dra. Ms. Sc. Ing. Marta Graciela del V. Pece	80	Teórico-práctico
Agroecología	Ing. Agr. Prof. Santiago Javier Sarandón	80	Teórico-práctico
Taller de Proyectos de Tesis	Ms. Sc. Ing. Juan Carlos Casado	80	Teórico-práctico

1.1. Metodología de las Ciencias

Docente responsable: Ms. Sc. Ing. Juan Carlos Casado

Carga horaria: 80 horas

Objetivos

Para cumplir con los propósitos establecidos es necesario que los maestrandos puedan ubicarse en la perspectiva investigativa y aprendan a comportarse críticamente frente al contexto de antecedentes, datos y evidencias presentes en su actividad. Por lo anterior los objetivos principales y secundarios de este curso se orientan a que los maestrandos:

- 1) Conozcan las tendencias metodológicas que convergen el proceso de investigación.
 - a. La evolución científica de las ciencias. Empirismo y pragmatismo contemporáneo
 - b. Las hipótesis y el falsacionismo en las ciencias.
 - c. Las formas de intercambio e inferencia en el proceso de investigación.

- 2) Conozcan los aspectos principales del proceso de investigación.
 - a. El espacio que conforma el Proceso de Conocimiento: Límites de realización, condiciones internas (campo y flujo) y externas (prácticas sociales y hechos)
 - b. Las características del investigador como proceso de conocimiento: las funciones componentes, principales y proyectadas.

- 3) Identifiquen las formas de presentación de los elementos del proceso de investigación.
 - a. El dato, su estructura, elementos, valoración y formas de presentación.
 - b. El conocimiento, su estructura, tipos de estudio y diseño.

- 4) Formulen proyectos de investigación y reconozca los elementos para su gestión.
 - a. El contexto cultural, social y sus matrices doctrinales.
 - b. Los límites éticos y sociales de la investigación profesional y científica.
 - c. La gestión de la investigación: lo científico, económico-financiero y sociopolítico.

Contenidos mínimos

- a) Las condiciones del nivel académico al que se accede con una Maestría y las tendencias metodológicas que convergen en el proceso de investigación.
 - b) Los aspectos principales del proceso de investigación, espacio del proceso y características del investigador.
 - c) Las formas de presentación de los elementos del proceso de investigación.
 - d) Los tres ciclos investigativos: proyecto, proceso e informe; elementos para gestionarlos.
- Por tanto los contenidos mínimos se focalizan en: El conocimiento humano, la verdad y sus aproximaciones. La ciencia: su metafísica, lenguajes y métodos. Las formas de inferencia, técnicas de planteo y comprobación. La ciencia como producto de la cultura y del desarrollo.

Programa analítico

UNIDAD 1: El propósito general de las carreras de posgrado; niveles de entrenamiento profesional y científico. Diferencia entre acciones profesionales y acciones de la ciencia.

UNIDAD 2: Elementos de lógica y epistemología en el proceso de investigación. Las inferencias: Deducción, Inducción, Abducción, Analogía y Dialéctica. El empirismo contemporáneo y el pragmatismo. El falsacionismo.

UNIDAD 3: Generalidades sobre los invariantes de la ciencia. Ubicación del proceso de investigación como proceso de aprendizaje.

UNIDAD 4: Las principales metodicas del proceso de conocimiento: Las formas de intercambio, de inferencia y de interacción. Supuestos e hipótesis en el proceso.

UNIDAD 5: El dato, sus componentes y funciones. Las formas de presentación del dato comunidad de conocimiento. El rol de la medida y la realidad.



UNIDAD 6: El conocimiento: componentes y funciones. La focalización y los límites de la atención. Su rol en la determinación de lo pertinente, límites y estratos lógicos.

UNIDAD 7: El proceso de conocimiento: componentes y funciones. Su representación. Las condiciones del método: la innovación, secciones y etapas. Las condiciones del producto: componentes teóricos y empíricos. Las condiciones de realización: instituciones y artefactos. Los procesos cognitivos principales.

UNIDAD 8: El proceso de investigación. La necesidad de coordinación de sus movimientos. El rol de las prácticas sociales y los hechos en el proceso de investigación como sistema abierto.

UNIDAD 9: La metódica de intercambio en el proceso de investigación. Sus métodos principales, características y formas de presentación. Clases de estudios.

UNIDAD 10: La metódica de inferencias en el proceso de investigación. Sus métodos principales, características y formas de presentación. Clases de diseños.

UNIDAD 11: La metódica de interacción en el proceso de investigación. Sus métodos principales, características y formas de presentación. Preparación y selección de instrumentos de medición. Validez y confiabilidad de la medición.

UNIDAD 12: El proceso, el proyecto y el informe. Características y condiciones de realización. El proyecto de investigación científico y profesional. Condiciones del proyecto científico: institucionales, científicas y administrativas. Utilidad, Secciones y Recursos (humanos, materiales, financieros e institucionales).

1.2. Economía y Planificación

Docente responsable: Dra. Ms. Sc. Ing. Marta Coronel de Renolfi

Carga horaria: 80 horas

Objetivos

Conocer los fundamentos que rigen las decisiones económicas en la asignación de los recursos.

Aplicar la metodología de evaluación de un proyecto de inversión agropecuaria e interpretar los criterios de selección y decisión.

Contenidos mínimos

Las transformaciones económicas fundamentales del sistema capitalista mundial y su incidencia en el desarrollo económico. Nuevas dimensiones de la competitividad en la pequeña y mediana empresa y en los pequeños productores agropecuarios. El conocimiento científico tecnológico incorporado a los sistemas productivos. El proceso de liberación económica en la agricultura. La problemática en la pobreza rural y la exclusión. La pérdida de empleo en el campo. Transformaciones económicas neoliberales y sus efectos en la agricultura pampeana y en las economías regionales. Hacia un nuevo modelo de desarrollo económico y rural. La reconfiguración del estado pensando en el desarrollo. Los valores culturales, su influencia en los procesos de desarrollo y la búsqueda del conocimiento con bases equitativas. La incorporación de la innovación tecnológica en las pequeñas y medianas empresas agropecuarias y agroindustriales.

Programa analítico

A. MICROECONOMÍA

Teoría de funcionamiento del mercado

Teoría de la demanda. Relación entre cantidad demandada y precios del bien. Relación entre demanda de un bien y el precio de otros bienes. Relación entre demanda de un bien y el ingreso del consumidor. Curva de demanda de mercado.

Teoría de la oferta

- El equilibrio del mercado
- Cambios del punto de equilibrio debido a desplazamientos de las curvas de oferta y demanda.
- Elasticidad de la demanda.
- Relación entre ingreso total y elasticidad.
- Factores que influyen en la elasticidad. Precios de la demanda.
- Elasticidad. Precios de la oferta.

Teoría de la producción

- La función de producción. Concepto y representación.
- La hipótesis de existencia de factores fijos y variables en la función de producción. Análisis de corto plazo.
- Teoría de los rendimientos decrecientes.
- La hipótesis de existencia únicamente de factores variables en la función de producción. Análisis de largo plazo.

El equilibrio de las estructuras básicas de mercado

- Concurrencia perfecta.
- Monopolio
- Efectos de las estructuras de mercado sobre precio y producción
- Estructuras de mercado más complejas

B. MACROECONOMÍA

- Definición y objetivos.
- Sistema económico.
- Medidas de actividad económica.
- Flujo circular del ingreso.
- Ingreso y producto.
- Valor agregado.
- Medidas agregadas.
- Valores reales y nominales.

Teoría de la determinación del ingreso

- Ingreso versus gastos.
- La oferta agregada, el desempleo y el nivel general de precios.
- La demanda agregada.
- El ingreso nacional de equilibrio.
- El consumo nacional privado.
- Los gastos de gobierno.
- La demanda de exportaciones e importaciones.

Nociones de comercio internacional

- Mecanismos de comercio internacional.
- Tasas de cambio.
- Balanza de pagos: análisis de la balanza de pagos: Argentina.
- Teoría del comercio internacional.
- El comercio internacional y los países subdesarrollados.
- Algunos aspectos de la política argentina de comercio exterior.

Proyectos

- Concepto
- Proyectos de inversión
- Ciclos de proyectos: identificación, preparación y análisis, evaluación, ejecución y evaluación expost.

El marco lógico

- Proyectos formulados erróneamente: el caso de proyectos agrícolas.
- El marco lógico como herramienta de formulación: análisis y construcción de la matriz lógica.

Análisis de mercado

- Identificación de los mercados consumidores: proyecciones de demanda, normativas arancelarias y para arancelarias. Precios internacionales; análisis de tendencia.
- Mercado, mercadotecnia, segmentación de mercados, estrategia de mercados, producto, precio, promoción, plaza, fuerza de venta.



- Identificación de la oferta nacional e internacional: localización, tecnología, producción y costos del producto.
- Precio de productos: costo nacional y costo de exportación.

Formulación de proyectos

Identificación del área problema.

- Especificación de los antecedentes del área problema: situación económica actual, el sector agrícola y otros, distribución del ingreso, instituciones.
- El desarrollo y los objetivos socioeconómicos: marco político, diseño de estrategias y alternativas.
- La zona del proyecto: características físicas, base económica, aspectos sociales, infraestructura y alternativas.

El proyecto: Descripción técnica, identificación y estimación de costos y beneficios, construcción de la matriz lógica. Estudios de casos.

Evaluación financiera

- Criterios para la evaluación financiera y metodologías.
- Modelos de decisión: riesgos e incertidumbre. Análisis de sensibilidad.
- Análisis de financiamiento y sus fuentes.

Evaluación económica y social

- Precios de cuenta. Criterios y metodologías para la evaluación del impacto ambiental.

Análisis institucional

- Organización del proyecto.
- Marco institucional, vinculación y capacidad en y para la participación.

La computación como herramienta para el ordenamiento de datos y análisis de proyectos. Manejo de software.

1.3. Desarrollo

Docente responsable: Dr. Ms. Sc. Ing. Raúl Gustavo Paz

Carga horaria: 80 horas

Objetivos

Contrastar los marcos teóricos que explican la problemática rural en América Latina.



Desarrollar capacidad crítica para el análisis de la problemática rural sobre la base de los marcos teóricos presentados.

Capacitar al estudiante en la realización de una propuesta personal acerca de la problemática rural y las estrategias de intervención.

Contenidos mínimos

Historia de la agricultura en América latina y en la Argentina. Funcionamiento de la actividad agropecuaria en el contexto de globalización. Teorías del desarrollo y diseños de estrategias de intervención en el sector rural. Dinámica de las organizaciones del campo en América latina y el NOA. Innovación y cambio tecnológico. Estudio del sector campesino y del pequeño productor del NOA.

Programa analítico

Historia de la agricultura en América Latina y en la Argentina

Los procesos históricos y los sistemas de apropiación y tenencia de tierra. Estructura agraria y relaciones de producción en el campo: dimensiones y tendencias. Transformaciones productivas y sociales. Campesinado, orígenes y características principales. Agricultura capitalista.

Funcionamiento de la actividad agropecuaria

El modelo de acumulación y las formas de concentración capitalista. Realidad agraria y campesina. Tipología de productores. La producción y reproducción económica social de las economías campesinas: especificidades. Estructura y funcionamiento de las unidades campesinas. Sistemas de producción. División genérica del trabajo. Estrategias de vida. Articulación; descomposición; permanencia; etc., de las mismas.

Teorías del Desarrollo

Elementos conceptuales sobre desarrollo y desarrollo rural. Procesos y políticas de desarrollo agrícola y rural. Recuento histórico y tendencias actuales. Recesión; ajuste estructural y pobreza rural en Latinoamérica. Las ONG's en el desarrollo rural; principios y características. Relaciones ONG's - Gobiernos y ONG's- Agencias de financiamiento.

Dinámica de las organizaciones del campo en América Latina y el NOA

Movimientos sociales y organizaciones campesinas en el desarrollo. Internacionalización y transnacionalización del capital agrario y financiero. Los actores sociales y las clases políticas en el marco democrático. Descentralización del Estado y gestión y participación local.



Innovación y cambio tecnológico

Características del cambio tecnológico en la agricultura. El impacto de la tecnología agrícola en las actividades productivas. Efectos sociales de los cambios. La transferencia tecnológica. Relaciones entre investigación y extensión agrícola. Procesos de intervención. Saber técnico-productivo. El conocimiento académico formalizado y el conocimiento experimental no convencional. Educación popular y desarrollo alternativo.

Pobreza

Impacto de la crisis y el ajuste en Latinoamérica. La agricultura latinoamericana y el impacto de las políticas de ajuste. Causas de la pobreza rural. Enfoques para su análisis. Estimaciones y características.

1.4. Bioestadística y Diseño Experimental

Docente responsable: Dra. Ms. Sc. Ing. Marta Graciela del V. Pece

Carga horaria: 80 horas

Objetivos

Comprender los conceptos básicos de probabilidad y estadística como así también los principios fundamentales del diseño de experimentos y características generales de los principales diseños.

Aplicar las técnicas del análisis exploratorio de datos, como una herramienta preliminar indispensable ante todo análisis estadístico.

Conocer los fundamentos de la teoría del Análisis de la Variancia, sus aplicaciones y uso correcto.

Adquirir habilidades en el uso e interpretación de salidas de computadora, utilizando como software estadístico INFOSTAT.

Contenidos mínimos

Estadística descriptiva. Elementos de probabilidad y principales distribuciones de probabilidad de variables aleatorias. Estadística inferencial: estimación y test de hipótesis. Principios del diseño de experimentos. Diseño completamente aleatorizado, en bloques (completos e incompletos) y cuadrados latinos. Análisis de experimentos factoriales. Modelos de efectos fijos, aleatorios y mixtos. Diseño y análisis de parcelas divididas. Análisis de covarianza.



Programa analítico

- 1) Análisis de la varianza. Supuestos fundamentales. Modelos lineales de tipo I y de tipo II para uno o varios criterios de clasificación. Componentes de la variación. Estimación de componentes y relación entre componentes de la varianza. Submuestreos. Pruebas de comparación múltiple.
- 2) Experimentos factoriales. Factores y niveles. Análisis de experimentos con dos y más factores. Interacciones de orden K. Contrastes ortogonales. Experimentos confundidos. Diseño en parcelas divididas y superpuestas.
- 3) Análisis de la covarianza. Ajustes de medias por covariables. Caso de una y dos variables independientes. Partición de la covarianza. Análisis de correlación a partir de los componentes de la covarianza. Regresión en el análisis de la varianza.
- 4) Diseños especiales para elevado número de tratamientos. Bloques incompletos. Controles repetidos. Experimentos repetidos en tiempo y espacio. Análisis de la estabilidad. Análisis de regresión conjunto. Introducción al análisis espacial.

Seminario-Taller: Taller de diseños experimentales. Investigación y análisis de casos. Comparación de diferentes criterios analíticos. Transformaciones y ajustes. Taller de computación. Paquetes estadísticos.

1.5. Agroecología

Docente responsable: Ing. Agr. Prof. Santiago Javier Sarandón

Carga horaria: 80 horas

Objetivos

Proveer las bases para el diseño, manejo y evaluación de agroecosistemas sustentables

Se pretende que al finalizar el mismo el alumno sea capaz de:

1. Dimensionar el impacto que los distintos sistemas de producción agrícola tienen sobre el ambiente a nivel local, regional y global, y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.
2. Conocer y comprender los conceptos de desarrollo y agricultura sustentable, sus requisitos y limitaciones para alcanzarla. Comprender las limitaciones del análisis económico neoclásico para la evaluación de sistemas sustentables.
3. Entender la contribución que puede hacer la Agroecología como disciplina científica al diseño, manejo y evaluación de agroecosistemas sustentables.

4. Conocer los componentes de los ecosistemas y su rol en el funcionamiento del mismo. Entender las diferencias y similitudes entre ecosistemas naturales y agroecosistemas y la importancia de este conocimiento para el manejo sustentable de los sistemas agrícolas.
5. Internalizar el concepto de uso múltiple del territorio y de los agroecosistemas con múltiples objetivos: producción de alimentos, hábitat, turismo, paisaje, servicios ecológicos.
6. Desarrollar estrategias de manejo agroecológicas para el diseño, manejo y monitoreo de sistemas de producción, que tiendan a minimizar el uso de insumos.
7. Comprender la importancia de la biodiversidad en los agroecosistemas y el rol que esta tiene en el funcionamiento de los mismos. Reconocer los componentes clave de la agrobiodiversidad y el impacto que sobre estos componentes tienen los diferentes estilos de agricultura.
8. Desarrollar criterios y metodologías para la evaluación de la sustentabilidad de distintas prácticas o modelos de agricultura considerando los componentes ecológicos, socioeconómicos y culturales.

Contenidos mínimos

Análisis de la agricultura convencional y sus consecuencias. Origen y concepto de la Agroecología. Concepto y dinámica de los agrosistemas. Introducción a la ecología agrícola. Ecología de los cultivos. Análisis de los diferentes sistemas de producción agrarios. Principios ecológicos de fertilidad de suelos. El papel de la biodiversidad en los agrosistemas: manejo, conservación y recuperación de la biodiversidad. Principios de manejo ecológico de plagas, enfermedades y malezas. Prácticas alternativas de producción agropecuarias. Transición de una agricultura tradicional a una agricultura ecológica. Metodología de análisis y evaluación de agrosistemas.

Programa analítico

- 1) Análisis de la agricultura convencional y sus consecuencias

Características de la agricultura convencional (productivista, dependiente de insumos externos, baja diversidad, fragilidad del ecosistema, etc.). Influencia de la llamada revolución verde. Impacto ambiental (erosión, contaminación, degradación de los suelos, pérdida de la variabilidad genética, aumentos de la resistencia de las plagas a pesticidas, etc.) Incremento en el uso de la energía e insumos. Impacto económico social: incremento de la necesidad del acceso a insumos externos costosos, marginación de pequeños productores, aumento de la fragilidad del sistema, aumento de los riesgos. Impacto cultural: efecto sobre el conocimiento tradicional de los campesinos, erosión cultural.

2) Origen, conceptos y principios de la Agroecología

Origen y evolución de la agroecología. Marco conceptual de la agroecología. Bases científicas de la agroecología. Conceptos de sustentabilidad, biodiversidad, estabilidad, productividad, Importancia y ejemplos de distintos sistemas de producción.

3) Concepto y dinámica de los agroecosistemas. Introducción a la Ecología Agrícola

Conceptos básicos de la ecología. Teoría de los sistemas, propiedades, límites, estructura y función. Componentes: ecosistemas naturales y agroecosistemas: similitudes y diferencias estructurales y funcionales. Productores, desintegradores y consumidores: su rol e importancia en el agroecosistema. Reciclaje de nutrientes. Flujo de energía. Balance hídrico. Regulación biótica.

4) Ecología de cultivos

La relación de los cultivos con el ambiente. Relaciones entre poblaciones vegetales. Densidad. Generación de componentes del rendimiento, ecofisiología de cultivos. Su importancia en la agroecología. Siembra de cultivos consociados. Su importancia, bases ecológicas. Concepto sobre utilización de los recursos. Mezcla de especies y de variedades. Su importancia, posibilidades y limitaciones. Ejemplos. Ideotipos de cultivos: "Low-input" vs. "High-input". Influencia del mejoramiento genético en la adaptación de los cultivos a diferentes ambientes. Relación tecnología e ideotipo.

5) Análisis de diferentes sistemas de producción agrarios

Sistemas agrarios prehispanos y campesinos: análisis de su racionalidad.

6) Principios ecológicos de fertilidad de suelos

El suelo dentro del ecosistema. Su rol e importancia. El suelo como organismo vivo con sus componentes fisicoquímicos y biológicos. Importancia de la materia orgánica. Factores asociados con la disponibilidad de nutrientes. Relación de sus propiedades con el desarrollo de los cultivos.

7) El papel de la biodiversidad en los agroecosistemas: manejo, conservación y recuperación de la biodiversidad

El rol ecológico de la biodiversidad en la agricultura. Efecto de la agricultura sobre la biodiversidad. Impacto de la revolución verde sobre la biodiversidad. Los modos de manipulación de la biodiversidad en agroecosistemas. Manejo y conservación de germoplasma: bancos mundiales de germoplasma. Conservación *in situ*.



8) Principios de manejo ecológico de plagas, enfermedades y malezas

Importancia de las plagas y enfermedades dentro de los sistemas productivos. Interacciones funcionales entre organismos. Alelopatía, competencia, complementariedad. Dinámica de las poblaciones: conceptos básicos. Control biológico y control integrado de plagas: conceptos básicos, posibilidades de aplicación, limitaciones, ejemplos (estudios de casos).

9) Prácticas alternativas de producción agropecuaria

Prácticas de manejo integrado de suelo-cultivo-ganado. Principios de agricultura orgánica, policultivos, alcances y limitaciones. Uso de las rotaciones. Posibilidades y alcances de la agroforestería. Técnicas de labranza conservacionista y su importancia en los distintos tipos de agroecosistemas. Labranza cero: ventajas e inconvenientes. Agricultura orgánica, biológica, ecológica, biodinámica, etc. Conceptos, diferencias, limitaciones, bases científicas de cada una.

10) Transición de una agricultura convencional a una agricultura ecológica

Problemáticas asociadas al proceso de transición de una agricultura convencional, altamente dependiente de insumos externos, a una más ecológica. Costos de recuperación. Plazos de demora. Alternativas de transición.

11) Metodología de análisis y evaluación de agroecosistemas

Importancia del uso de indicadores para el análisis de agroecosistemas. Formas de medir la sustentabilidad, estabilidad, etc. Indicadores de sostenibilidad (caracteres deseables y limitaciones). Metodologías desarrolladas para el diagnóstico rural: ventajas y limitaciones de algunas de ellas.

1.6. Taller de Proyecto de Tesis

Docente responsable: Ms. Sc. Ing. Juan Carlos Casado

Carga horaria: 80 horas

Objetivos

Para cumplir con los propósitos establecidos es necesario que los cursantes puedan ubicarse en la perspectiva de su formación científica, relación con su tesis, director y vinculación institucional de su trabajo. Para ello los objetivos principales y secundarios del Taller se orientan a que los cursantes:

- a) Establezcan un área de conocimiento con compromiso personal desde donde posicionar su trabajo de tesis

- b) Identifiquen el desarrollo investigativo en el área seleccionada de conocimientos y enfoque el nivel de estudio que puede desarrollar sobre la misma.
- c) Estudien la vinculación con un grupo de posibles Directores de tesis que sean adecuados a su desarrollo personal, académico y profesional.
- d) Establezcan los límites institucionales de realización de su tesis, los recursos necesarios y los tiempos máximos y mínimos de la tarea.
- e) Identifiquen los grupos de investigación existentes y potencialmente posibles para el desarrollo institucional de su tesis.
- f) Formalicen su proyecto de tesis en vinculación con un Director y en el marco de un proyecto de investigación que garantice la realización de su trabajo.
- g) Que pueda acceder a las fuentes de financiación que requiera para la finalización de su tesis.
- h) Identifique las formas de resguardo de la propiedad intelectual sobre la producción que estima realizar (publicar, patentar o transferir).

Contenidos mínimos

- a) La selección de antecedentes primarios.
- b) La focalización del nivel de estudio, equipos y procedimientos inicialmente necesarios.
- c) La evaluación económica del proyecto.
- d) Los tres ciclos investigativos: proyecto, proceso e informe y sus tiempos estimados.
- e) La selección de un Director y de Comisión de Supervisión.
- f) La identificación de la propiedad de la producción a realizar.

Programa analítico

UNIDAD 1: Revisión del propósito general de una Maestría según los lineamientos de la CONEAU (Res. 160/2011). Focalización de los propósitos de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas. Diferencia entre Maestría profesional y académica. Planteamiento general de temas para el desarrollo del NOA.

UNIDAD 2: Los tres ciclos investigativos: Proyecto, Proceso e Informe. Características y condiciones de realización en cada caso. El proyecto como documento contractual. Condiciones del proyecto: institucionales, científicas y administrativas. Secciones principales para mostrar la factibilidad técnica y administrativa. Los Recursos: humanos, materiales, económicos, financieros, institucionales y temporales).

UNIDAD 3: La formulación del proyecto. Selección temática, del Director y del seguimiento. Tiempo máximo y mínimo para tesis de maestría. El análisis crítico y selección de antecedentes primarios. Clase de estudios, diseños, instrumentos y métodos antecedentes. La clase de estudio, diseño, instrumentos y métodos del proyecto. Diferencia entre originalidad de la propuesta y nuevos conocimientos. La jurisprudencia institucional para el éxito del proyecto.



UNIDAD 4: Proyecto del producto. Sus alcances e impacto social, tecnológico y científico. La propiedad intelectual y el registro del producto. Momento, tiempos, participantes y acompañamiento institucional.

2. Segundo ciclo (formación específica):

Es de formación específica con una duración total de 360 horas, conformado por un currículo abierto o flexible, donde la temática debe estar vinculada a la Tesis que el Maestrando vaya a realizar. La carga horaria total se distribuye en 200 horas de Cursos de Posgrado y 160 horas de actividades de investigación: de campo, laboratorio, pasantías (excluidas las horas de preparación de Tesis). Tanto los Cursos, pasantías y trabajos de campo y/o laboratorio serán propuestos por el Director de Tesis conjuntamente con el Maestrando. El Comité Académico evaluará y determinará la aprobación de estas actividades.

Los Cursos y las actividades académicas podrán realizarse en el país o en el extranjero.

El Posgrado se completará con la presentación y aprobación de una Tesis de Maestría.

XII. Cuerpo Docente

El cuerpo docente de los Cursos que conforman el currículo fijo está conformado por

Economía y Planificación: Dra. Ms. Sc. Ing. Marta Coronel de Renolfi

Desarrollo: Dr. Ms. Sc. Ing. Raúl Gustavo Paz

Bioestadística y Diseño Experimental: Dra. Ms. Sc. Ing. Marta Graciela del V. Pece

Agroecología: Ing. Agr. Prof. Santiago Sarandón

Metodología de las Ciencias y Taller de Proyectos de Tesis: Ms. Sc. Ing. Juan Carlos Casado

Los Currículum Vitae se presentan en el Anexo N° 1.

El plazo de designación de los integrantes del cuerpo docente es de 4 años. Cumplido este plazo, a propuesta del Comité Académico de la Maestría, los Consejos Directivos/Académicos de las Facultades Sedes deberán proceder a realizar nuevas designaciones o prorrogar las anteriores.

XIII. Infraestructura y personal de apoyo

Cada Sede dispondrá de los espacios físicos para el normal desarrollo de las actividades académicas propias de la Maestría (dado que los Cursos que conforman el primer ciclo son de carácter rotativo entre las mismas), más el aporte del personal administrativo, técnico y de



servicio de las Escuelas/Secretarías/Departamentos de Posgrado, Departamentos Alumnos y/o Secretarías Académicas, los laboratorios y equipos de informática y comunicaciones, entre otros recursos y servicios que cada Unidad Académica pueda aportar.

XIV. Actividades de transferencia e investigación vinculadas con los objetivos del Posgrado

Las actividades de transferencia e investigación están dadas principalmente por los trabajos de Tesis, las cuales deben estar vinculadas a la amplia problemática de los diversos, complejos y heterogéneos sistemas productivos presentes en la región NOA.

A lo anterior se suman las actividades de investigación (trabajos de campo, laboratorios, pasantías) previstas en el segundo ciclo del Plan de Estudios, y los programas o proyectos de investigación y/o extensión que se desarrollen en las instituciones de pertenencia de los Maestrandos y de los cuales los mismos sean partícipes.

XV. Financiamiento

La principal fuente de financiamiento está representada por los aranceles que el Comité Académico establece y actualiza anualmente, lo que incluye inscripción a la Carrera, cuota anual, inscripción a los Cursos, y defensa de Tesis.

Una fuente complementaria son los aportes propios que cada Unidad Académica Sede realiza para el desarrollo de las actividades que demanda el Posgrado (reuniones de Comité, difusión, certificaciones, comunicaciones, servicios, personal, entre otros); y las becas a las que tengan acceso los Maestrandos.

Complementariamente la Dirección de la Maestría deberá identificar aquellas convocatorias que diferentes organismos realicen con el objetivo de fortalecer o apoyar carreras de posgrado o actividades específicas dentro de las mismas, evaluarlas en el seno del Comité Académico y actuar de acuerdo a lo resuelto.

XVI. Reglamento de funcionamiento

La estructura de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas está conformada por el Director, el Codirector y el Comité Académico.

1. Del Director y Codirector

Son funciones del Director:

- Presidir el Comité Académico.
- Supervisar todas las actividades académicas
- Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.
- Organizar y controlar el programa anual de cursos



- Supervisar el desarrollo administrativo de la carrera
- Gestionar medios de financiamiento
- Establecer vínculos con otros organismos e instituciones relacionados con el desarrollo de la Maestría.
- Organizar los aspectos de gestión y política universitaria en el desarrollo del posgrado

Son funciones del Codirector:

- Presidir el Comité Académico en ausencia del Director.
- Colaborar con el Director en la organización académica del programa anual de actividades.
- Colaborar con el Director en la supervisión de todas las actividades académicas.
- Colaborar con el Director en las relaciones con los organismos e instituciones vinculadas con el desarrollo del posgrado.
- Emitir un informe académico anual sobre el desarrollo de la Maestría, que será considerado en la primera reunión del año siguiente.
- Reemplazar al Director en caso de ausencia temporaria, licencia, renuncia o fallecimiento.
- Organizar y mantener el archivo documental de la carrera.

La Sede anfitriona de una reunión de Comité Académico deberá garantizar la asistencia del Director y Codirector de la Maestría asumiendo los aspectos administrativos, técnicos y económicos que se presentaren con motivo de la presencia de ambos, previendo para ello mecanismos facilitadores para el desarrollo de estas gestiones.

2. Comité Académico

El Comité Académico estará constituido por un representante Titular y un representante Alterno de cada Facultad participante.

Para ser Miembro del Comité Académico se deberá cumplir con uno de los siguientes requisitos: ser Profesor por concurso con título de posgrado de Magíster o mayor; o Profesor por concurso con Categoría I, II o III del Programa de Incentivos de la SPU.

Los miembros del Comité Académico duran en sus funciones tres años, de manera que sus mandatos no cesen simultáneamente con los del Director y Codirector (cuyas funciones duran cuatro años), como mecanismo para la continuidad entre gestiones.

Los representantes de cada Facultad en el Comité Académico serán elegidos por éstas y designados por Resolución del Consejo Académico o Directivo.

El Comité Académico requiere la mitad más uno de sus miembros para poder sesionar.

Las reuniones del Comité serán rotativas entre todas las Sedes. Ante la inasistencia reiterada de alguna de las Sedes a estas reuniones, el Director y Codirector de la Maestría



deberán gestionar ante la misma la pronta normalización de la representación y presencia institucional.

Los representantes de cada Sede integrantes del Comité Académico deberán mantener un contacto regular con los maestrandos de las Sedes al menos dos veces al año a efectos de realizar un monitoreo del alumno dentro de la Carrera e identificar dificultades potenciales, el estado de avance de su Tesis y evaluar las acciones a seguir.

Lo anterior configura un proceso de seguimiento de los estudiantes de la carrera, a los fines de identificar posibles debilidades y/o falencias académicas, administrativas o procedimentales, y poder en consecuencia aplicar medidas para la superación de las mismas.

Los Maestrandos pertenecientes a MADEZAS no podrán ser miembros del Comité Académico.

Cada Unidad Académica asumirá los gastos que ocasione la asistencia de sus representantes a las reuniones del Comité Académico.

3. De las funciones del Comité Académico

- Reunirse en forma periódica de acuerdo a las necesidades propias de la Maestría.
- Colaborar con las tareas del Director y del Codirector para el buen funcionamiento del Posgrado.
- Aprobar el cronograma anual de los cursos que componen el currículo fijo y determinar las sedes en que se realizarán los mismos.
- Fijar anualmente los aranceles y honorarios asociados a los Maestrandos y Profesores.
- Decidir en todo lo referente al ingreso, matrícula y permanencia de los alumnos.
- Examinar y aprobar los Cursos de currículo flexible que presenten los Maestrandos.
- Estudiar y aceptar las direcciones de Tesis propuestas y peticionar ante el Consejo Académico o Directivo que correspondiere, su aprobación.
- Decidir sobre los procedimientos y condiciones para la evaluación de los trabajos de Tesis de graduación.
- Proponer al Consejo Académico o Directivo de la Unidad Académica que correspondiere la composición de los Jurados de Tesis.
- Evaluar y realizar los cambios en el currículo de acuerdo a nuevas propuestas.
- Asesorar a las Unidades Académicas respecto a la calidad de los Cursos y sus ajustes en el marco del Posgrado.
- Aprobar los Cursos que correspondan.
- Evaluar los Cursos ya realizados a fin de reconocérselos para el currículo flexible a los alumnos.
- Aprobar los temas y proyectos de Tesis.
- Designar los evaluadores de los Proyectos y de las Tesis.
- Avalar al Director, Codirector y Asesor de Tesis ante los Consejos Directivos o Académicos de las Facultades correspondientes.



- Informar a las Unidades Académicas sobre la marcha del posgrado por lo menos una vez al año.
- Diseñar, implementar y actualizar mecanismos que permitan aumentar la tasa de inscripción y graduación en la Maestría.
- Implementar encuestas anuales que permitan identificar entre los graduados de la carrera opiniones e información en relación a aspectos tales como inserción laboral; generación de nuevas capacidades o desarrollo de competencias como producto de su paso por la carrera; áreas de vacancia en la formación del Magíster; entre otros.
- Decidir sobre todo aquel aspecto vinculado al funcionamiento de la Maestría y que no se encuentre expresamente pautado en este Reglamento.

4. Obligaciones y funciones del Cuerpo Docente

Los Docentes responsables de los Cursos que conforman el primer ciclo de formación básica y obligatoria de la Maestría deberán:

- Redactar el programa de la asignatura en concordancia con los contenidos mínimos.
- Actualizar periódicamente la bibliografía.
- Dictar la materia de acuerdo con lo previsto en el programa y cronograma de actividades.
- Cumplir el horario establecido y dictar las clases en los días previstos.
- Mantener contacto permanente con la Coordinación del Curso durante el desarrollo del mismo.
- Diseñar, evaluar y calificar los trabajos finales correspondientes al Curso dictado.
- Transcribir las calificaciones de los alumnos en las Actas de Examen y entregar las mismas en tiempo y forma.

5. De la organización del Plan de Estudios

El Plan de Estudios comprende un currículo mixto, flexible y modular, compuesto de dos ciclos y una serie de cursos.

El **Primer Ciclo**, de formación común y obligatoria, con una duración de 480 horas, comprende las asignaturas:

Metodología de las Ciencias
Economía y Planificación
Desarrollo
Bioestadística y Diseño Experimental
Agroecología
Taller de Proyecto de Tesis

Las asignaturas Economía y Planificación, Desarrollo, Agroecología y Taller de Proyecto de Tesis serán dictadas anualmente; mientras que Metodología de las Ciencias y Bioestadística y Diseño Experimental se dictarán año de por medio.



Las asignaturas Metodología de las Ciencias y Bioestadística y Diseño Experimental podrán ser aprobadas por equivalencia y acreditadas por el Comité Académico de la Maestría, quien analizará la pertinencia de la documentación que a estos efectos el Maestrando presente (institución universitaria, certificado con calificación obtenida, programa analítico, carga horaria y Currículum Vitae del Profesor a cargo).

Los cursos que componen el currículo fijo se dictarán en forma rotativa entre las Sedes de la Maestría de acuerdo a la organización que a estos fines anualmente defina el Comité Académico.

Para inscribir el Proyecto de Tesis, un Maestrando deberá tener acreditadas las siguientes asignaturas: Metodología de las Ciencias; Bioestadística y Diseño Experimental; Desarrollo y Taller del Proyecto de Tesis.

El **SEGUNDO CICLO**, de modalidad tutorial, está constituido por un currículo abierto, con **360 horas** (200 horas de cursos más 160 horas de actividades de investigación: de campo, laboratorio, pasantías), excluidas las horas de preparación de Tesis. Para acreditar las horas de investigación se debe presentar certificación avaladas por las autoridades de la institución u organismo correspondiente.

Cada Director de Tesis, en acuerdo con el Maestrando, presentará la planificación respecto de los Cursos y actividades del currículo correspondiente a este segundo ciclo, para su validación por parte del Comité Académico. La carrera culmina con la presentación de la Tesis, la que deberá ser defendida públicamente y aprobada ante el tribunal designado por la Unidad Académica respectiva, por sugerencia del Comité Académico de la carrera.

6. De la evaluación

6.1. Cursos del currículo fijo

1. Los Cursos del currículo fijo deben aprobarse con nota seis (6) o superior. La escala de calificación es de 0 (cero) a 10 (diez), siendo: 10 (sobresaliente), 9 (distinguido), 8 y 7 (muy bueno) y 6 (bueno), 5 y 4 (regular), 3, 2, 1 (insuficiente) y 0 (reprobado).
2. El alumno que desaprobare dos veces el mismo Curso tendrá que hacerlo nuevamente.
3. El alumno deberá asistir obligatoriamente al 80% de las clases y a toda otra actividad programada en los Cursos. Asimismo, deberá realizar las tareas requeridas en el mismo y rendir los exámenes correspondientes.
4. El alumno que no cumpla con el 80% de asistencia al Curso o cualquier otro requisito que el Profesor considere indispensable, no tendrá derecho a rendir examen.

5. La evaluación de los alumnos en los Cursos será individual; se realizará mediante examen final, pudiendo requerirse además evaluaciones parciales, coloquios, monografías u otras modalidades.
6. El Profesor tendrá sesenta días de plazo, excluidos los recesos invernal y anual, desde la terminación del dictado de su Curso para la presentación del acta con la nota correspondiente (Anexo N° 2: Acta de calificación de alumnos)
7. El alumno que haga abandono o no se presente a los exámenes de los Cursos de currículo fijo en que se ha inscripto, será encuadrado en las siguientes categorías:
 - a. Si el alumno cursó menos del 50% se registra como abandono, no se lo incluye en el acta final del Curso.
 - b. Si el alumno cursó más del 50% y abandona, se lo incluye en el acta final del Curso y se registra como ausente.
 - c. Si el alumno tiene el 80% de asistencia y no se presenta a rendir el examen o no cumpliera con algunos de los requisitos que el docente del Curso establece para su aprobación, se considera ausente.
 - d. Si el alumno no cumple con el 80% de asistencia al Curso o no cumpliera con algunos de los requisitos que el docente del Curso establece para su aprobación, se considera ausente.
8. Al finalizar cada uno de los Cursos en su fase presencial, el alumno completará una encuesta con el fin de conocer su opinión para mejorar la planificación, dictado y organización futura (Anexo N° 3: Encuesta del Curso). Esta actividad deberá ser realizada por el Coordinador Académico o por los representantes por la Sede ante el Comité Académico de la Maestría. Los resultados deberán ser comunicados al Profesor del Curso.

6.2. Cursos y actividades del currículo flexible

1. El Maestrando deberá presentar, con el aval de su Director de Tesis, un plan de Cursos para el currículo flexible, en el que puede incluir Cursos de posgrado aprobados con anterioridad; y, para que éstos sean admitidos deberá haberlos aprobado con una calificación de seis (6) o más. No se convalidarán Cursos con posterioridad a los cinco años de su aprobación.
2. Se acreditarán Cursos de currículo flexible que tengan relación directa con la Tesis propuesta, debiendo mediar la solicitud correspondiente del Director.
3. Para ser convalidados Cursos de currículo flexible el alumno, a través de su Director de Tesis, deberá presentar: certificado con calificación obtenida, programa analítico, carga horaria y currículum vitae resumido del Profesor a cargo.

4. Para cumplir con las 160 horas de actividades de investigación requeridas, el Maestrando deberá acreditar su participación en Proyectos de investigación (actividades de campo, laboratorio, pasantías o modalidades análogas) mediante una nota del Director del Proyecto, avalada por autoridad de la Institución u Organismo en donde fue realizada indicando título del mismo, carga horaria semanal efectiva y período de participación en el proyecto.
5. Para el tratamiento de cualquier tema relativo a los alumnos, el Comité Académico trabajará en base a los antecedentes respectivos, los que estarán consignados en la Ficha del Alumno (Anexo N° 4). Dicha Ficha deberá ser actualizada permanentemente por los representantes de la Unidad Académica correspondiente y presentada al Comité Académico.

7. Del Proyecto de Tesis

La Tesis es un trabajo individual con enfoque integrador, en un marco de sustentabilidad y respondiendo a problemáticas específicas de desarrollo de la región.

1. Para la presentación del Proyecto de Tesis el Maestrando deberá tener acreditadas las siguientes asignaturas correspondientes al currículo fijo: Metodología de las Ciencias; Desarrollo; Bioestadística y Diseño Experimental y Taller de Proyecto de tesis.
2. El Director y Codirector de una Tesis, serán propuestos por el Maestrando mediante aceptación escrita por parte de los mismos para asumir estos roles; quienes deberán ser avalados por el Comité Académico y designados mediante los mecanismos correspondientes en cada Universidad de origen.
3. El Proyecto de Tesis será propuesto por el Maestrando con el asesoramiento y avales del Director y Codirector ante el Comité Académico.
4. Este Comité designará dos investigadores de la especialidad para su evaluación. Una vez que el proyecto cuente con las evaluaciones favorables será aprobado por el Comité Académico de la Maestría, y elevado ante el Consejo Académico o Directivo de la Facultad de origen para su convalidación.
5. Para la presentación del Proyecto de Tesis se seguirán las consideraciones que se encuentran descriptas en el Anexo N° 5.

8. Del Director, Codirector y Asesor de Tesis

1. El Director y Codirector podrán ser o haber sido Profesores por concurso con título de Posgrado de Magíster o mayor, o cuya categoría de investigador sea I, II o III (SPU o equivalentes). Deberán asimismo dirigir o haber dirigido proyectos o programas de investigación o desarrollo en la región.

2. Cada Tesista, con el aval expreso del Director de Tesis, puede proponer un Asesor que deberá ser aprobado por el Comité Académico.
3. Tanto el Director, Codirector y Asesor deberán comunicar al Comité Académico su conformidad en la aceptación de tales funciones.
5. Tanto el Director como el Codirector y el Asesor, avalados por el Comité Académico de la Maestría, deberán ser designados por el Consejo Directivo o Académico de la Unidad Académica de origen.
6. El Director efectuará la tutoría del Segundo Ciclo o etapa no estructurada, determinando los Cursos y actividades de investigación (de campo, laboratorio, pasantías) que deberá realizar el Maestrando, además de ser responsable, junto con el Codirector, de la orientación y conducción del mismo en la elaboración de su Tesis.
7. En casos excepcionales el Comité Académico podrá proponer el cambio del Director y/o Codirector de Tesis.

9. De las obligaciones y atribuciones del Director de Tesis

1. Avalar con su firma toda documentación del tesista, además de la presentación del Proyecto e Informes de Avance.
2. Sugerir al Comité Académico la nómina de los cursos de currículo flexible que el Maestrando deberá tomar para completar su formación.
3. Solicitar al Comité Académico el reconocimiento de los Cursos de currículo flexible.
4. Supervisar y asesorar al Maestrando en todos los aspectos relacionados con el trabajo de Tesis.
5. Tomar conocimiento de lo establecido en la Guía orientativa para Directores de Tesis (Anexo N° 6).
6. Los Directores no podrán dirigir y/o participar en más de cinco Tesis simultáneamente.
7. Puede participar en la defensa de Tesis, con voz pero sin voto.

10. De las obligaciones del Codirector y Asesores

1. El Codirector deberá supervisar y asesorar al Maestrando en todos los aspectos relacionados con el trabajo de Tesis.



2. Los Codirectores no podrán dirigir y/o participar en más de cinco Tesis simultáneamente.
3. El Codirector asumirá la dirección de la tesis en caso de ausencia del Director de Tesis por un período que pueda incidir sobre la calidad de la misma.
4. El Asesor deberá aconsejar al Maestrando en aquellos aspectos relacionados con el trabajo de Tesis vinculados a su área de especialidad.
5. Tanto el Codirector como el Asesor deberán tomar conocimiento de lo establecido en la Guía orientativa para Directores de Tesis (Anexo N° 6).

11. Del Tesista

1. El Tesista deberá realizar las modificaciones sugeridas por los evaluadores oportunamente designados por el Comité Académico.
2. Dispondrá de doce meses, desde la aprobación del proyecto, para la presentación final de la Tesis.

En caso de no cumplir con el plazo establecido en el punto anterior, deberá presentar un Informe de Avance avalado por su Director (Anexo N° 7) para que el Comité Académico otorgue la prórroga de doce meses como máximo. Cada Maestrando solo podrá solicitar una prórroga y en caso de no completar la Tesis en el período asignado será dado de baja de la carrera.

3. El trabajo de Tesis en su versión definitiva deberá seguir lo normado en el Anexo N° 8.
4. Los trámites correspondientes a la inscripción del ISBN y Derechos de Autor, serán de exclusiva responsabilidad del Tesista.

12. De la Tesis

1. El Director de Tesis, una vez que el candidato haya cumplido con todos los requisitos, siguiendo las normas correspondientes, presentará una nota al Comité Académico donde comunicará dicha situación, a los efectos de que se proceda a la instancia de propuesta de designación de miembros de Jurado para el envío del manuscrito.
2. El Comité Académico efectuará la propuesta de designación de los miembros del Jurado, tres titulares (entre los que incluirá los evaluadores del proyecto de tesis) y tres suplentes, en base a la consideración de los respectivos Currículum Vitae y elaborará el acta correspondiente. Al menos uno de los Jurados deberá ser externo a la institución universitaria y excluye al Director de la Tesis. El representante de la Unidad Académica o la Escuela, Secretaría o Dirección de Posgrado de la misma enviará a los Jurados seleccionados la invitación a formar parte del tribunal, anexando el resumen de la Tesis. Los Jurados propuestos deberán informar a la Unidad Académica correspondiente si

aceptan o no integrar el tribunal. En caso de aceptar se efectuará la designación por el Consejo Académico o Directivo de la Unidad Académica y se les enviará el manuscrito de la Tesis.

3. El Tesista presentará en la Unidad Académica donde se inscribió, tres (3) ejemplares de su Tesis que serán enviados a los Jurados.
4. El Jurado dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción del manuscrito para dictaminar sobre la Tesis. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y remitidos al Decano, Director de Posgrado o cargo equivalente de la Unidad Académica correspondiente.
5. En su dictamen, cada miembro del Jurado podrá dar su opinión fundada sobre los siguientes puntos:
 - i. profundidad de la investigación realizada
 - ii. metodología del trabajo presentado
 - iii. claridad y precisión de la redacción y composición
 - iv. las fuentes de información
 - v. dictamen final sintético, aprobando el trabajo o sugiriendo las modificaciones y/o adecuaciones a realizar
 - vi. sus discrepancias con las conclusiones alcanzadas, si dichas discrepancias existieran.
6. Una vez observada la Tesis, el Maestrando dispondrá de sesenta días corridos para efectuar las correcciones y realizar una nueva presentación.
7. El Tesista dispondrá de una segunda oportunidad de presentación, luego de la primera corrección, la que deberá efectuarse en treinta días.
8. Si la Tesis es desaprobada, el Tesista recibirá la comunicación debidamente fundamentada.
9. Si el Jurado decide por unanimidad que la Tesis merece ser aprobada, el postulante deberá efectuar la defensa oral y pública de la misma. El Tribunal estará integrado por los Jurados designados, pudiendo participar el Director, con voz y sin voto.
10. El Departamento de Posgrado o estructura equivalente de la Unidad Académica correspondiente fijará de común acuerdo con el jurado la fecha y hora de la defensa oral y pública. La exposición tendrá una duración recomendable de no más de cincuenta minutos.
11. Una vez finalizado el acto académico de defensa oral y pública, el jurado se reunirá para elaborar un acta en la cual desarrollarán los siguientes puntos:



- a. calidad de la exposición, basada en el rigor lógico de la misma y en la claridad y precisión técnica del lenguaje empleado.
 - b. precisión y conocimientos demostrados en las respuestas a los interrogantes planteados.
 - c. dictamen final aprobando y calificando la exposición o desaprobándola.
 - d. El jurado podrá recomendar en el acta la publicación de la tesis.
12. La calificación final será otorgada con la escala que utilice la Universidad en la que se realice el acto de defensa de Tesis.
13. Una vez aprobada la Tesis, el Tesista deberá presentar dos (2) copias en soporte papel: una (1) para la Biblioteca de la Unidad Académica de origen y una (1) para el archivo de la Escuela o Departamento de Posgrado de la misma. Además deberá entregar ante la Sede Administrativa de la Carrera una (1) copia de su tesis en formato digital.

13. Del cupo

El cupo será de treinta y seis (36) participantes por cohorte, correspondiéndole seis alumnos a cada Universidad integrante de la Maestría.

14. De la duración

La duración mínima desde la inscripción como alumno de la Maestría será de dos años. La duración máxima para cumplir con todos los requisitos será de cinco años, incluida la presentación de la Tesis en su versión final. Luego de este período el Maestrando será dado de baja. Los casos especiales debidamente explicados y fundamentados serán considerados por el Comité Académico.

15. De los aranceles

Los aranceles fijados para la Maestría son: Inscripción a la Carrera; Cuota anual de Cursado (desde el 1º año y hasta la presentación de la Tesis, que se pagará en el transcurso del año en la Unidad Académica en donde se haya realizado el ingreso a la carrera); Cursos de Currículo Fijo y Derecho de Defensa de Tesis.

El monto de los aranceles será actualizado y/o fijado por el Comité Académico en la última reunión de cada año. Los mismos serán comunicados a los respectivos órganos de gobierno de cada Unidad Académica. Para tener derecho a la defensa de Tesis el Maestrando deberá tener pagados todos los aranceles, incluyendo el correspondiente a dicha defensa.



XVII. De la expedición de los títulos

Los títulos serán expedidos por la Universidad donde el alumno formalizó su inscripción, bajo la modalidad de Titulación Múltiple debiendo contener como datos mínimos lo que a continuación se detalla

1. Nombre de la Institución Universitaria Argentina.
2. Nombre/s y apellido/s completo/s del egresado tal como consta en el documento vigente que acredita su identidad.
3. Tipo y número del documento vigente que acredita su identidad.
4. Nombre de la carrera cursada de la cual se obtiene el título con expresa mención al carácter interinstitucional de la carrera y a la totalidad de instituciones que la han dictado conjuntamente: Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas (UNSE-UNJu-UNCa-UNLaR-UNSa-UNT).
5. Nombre del título obtenido: "Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas".
6. Fecha de egreso, indicándose día, mes y año en letras.
7. Lugar y fecha de expedición del diploma, indicándose día, mes y año en letras.
8. Firma y aclaración de por lo menos dos autoridades competentes conforme al Estatuto de al menos una de las instituciones argentinas convenientes.

XVIII. Del logo identificadorio

La Maestría dispondrá de un logo identificadorio (Anexo N° 9) que será empleado en los certificados de los Cursos de currículo fijo y en los de currículo flexible que corresponda, así como también en toda la documentación pertinente.

XIX. De las Reglamentaciones específicas

Todos aquellos aspectos reglamentarios de carácter específico que pudieran presentar las normativas de cada Universidad integrante de la Maestría que no estuvieran contemplados en el presente documento, deberán ajustarse a lo que los reglamentos propios de cada Universidad determinen.



Anexo N° 1: Currículum Vitae de los Docentes responsables de las asignaturas del Primer Ciclo (Formación básica)

Juan Carlos Casado

1 - DATOS PERSONALES

APELLIDO Y NOMBRES: Casado, Juan Carlos

NACIMIENTO: San Miguel de Tucumán, 16/03/1963

NACIONALIDAD: Argentino

ESTADO CIVIL: Divorciado (14/12/2012)

HIJOS: Martina Casado García (7/5/2008) Tomás Casado García (23/10/2010+04/11/2010) DOCUMENTOS:

D.N.I. n° 16.216.648 - Pasaporte n° AAA033729

DIRECCIÓN: Oficina: Gral Paz 716, S.M. de Tucumán, Tucumán

Residencial: Las Higuieritas 1330, Yerba Buena, Tucumán

Telefónica Móvil: (+54) (9)(381) 444 4687

Electrónica: E-mail: drcasado.jcc@gmail.com

INSCRIPCIÓN: Profesional Indep: Ingenieros Civiles de Tucumán - Matr. n° 17582

Tributaria CUIT: 20-16216648-5 - Monotrib. Cat. B (9/2014) Profesional Deped: UNT Legajo n°13266 (Alta: 15/6/1984; Baja:----) USPT Legajo n°263 (Alta: 24/8/10; Baja: 29/4/2013)

2 - FORMACIÓN

POSGRADOS UNIVERSITARIOS

DOCTORADO

DOCTORADO EN HUMANIDADES CONEAU: B (Res. 1121/2012)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - Facultad de Filosofía y Letras. Fecha de Admisión: 04 de octubre de 2011. - Completó el cursado: 18 de mayo de 2013. Fecha de obtención: -- Expte: 76743/11-Tesis: Tiempo y Lenguaje en el Proceso de Conocer. Instancia: En trámite de defensa desde 1/9/2017. Director: Dr. Santiago Garmendia.

MAESTRIAS

MAGISTER EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CONEAU: C)

MAGISTER EN AUDITORIA ENERGÉTICA (CONEAU: C)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - Departamento de Humanidades y Arte. Fecha de Admisión: 6/8/1999 - Fecha de Obtención: 8/5/2009 - Registro: 345 - Fecha de Registro: 01/10/2009 - Tesis: Un proceso metodológico unificado para la investigación en ciencias. Calificación: (9) Excelente. Director: Psic. Jorge M.A. Bianchi

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Fecha de Admisión: 06 de julio de 1997 - Fecha de obtención: 25 de setiembre de 2001. Nro de Registro: 1 - Fecha de Registro: 20 de junio de 2002. Tesis: Comportamiento Humano y Eficiencia Energética. Calificación: (10) Summa Cum Laude (Sobresaliente) Director: Dr. Ing. Leonardo O. Assaf

ESPECIALIZACIONES

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CONEAU: C)

INGENIERO LABORAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - Departamento de Humanidades y Arte Fecha de Admisión: 06 de agosto de 1999 - Fecha de obtención: 11 en junio de 2002. Nro de Registro: 58 - Fecha de Registro: 05 de setiembre de 2003

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - Facultad Regional Tucumán. Fecha Admisión: 11/4/1997 - Completó cursado: 12/1999 - Legajo 11-20402-1 – Adeuda trabajo final.

TITULOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - Facultad de Cs. Exactas y Tecnología Admisión: 29/3/1982 - Obtención: 28/2/1991 - Registro: 1061 - Registro: 3/6/1991

LICENCIADO EN FÍSICA TÉCNICO CONSTRUCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - Facultad de Cs. Exactas y Tecnología Admisión: 22/03/1984.- Desvinculación: 3/1985 – Cursado Incompleto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - Instituto Técnico Admisión: 5/4/1976. - Obtención: 10/12/1981 - Registro: 288 - Fecha: 06/12/1982

3 - ACTIVIDAD DOCENTE

SITUACIÓN ACTUAL

POSGRADO UNIVERSITARIO

PROFESOR. Carrera MAESTRÍA EN RIEGO Y USO AGROPECUARIO DEL AGUA. Fac.de Agron. de la Red Univ. del NOA. Curso Metodología de las Ciencias. Dde 2016 a la fecha

PROFESOR. Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS (PRODUCCIÓN SUSTENTABLE). Fac. de Agron. y Zoot.-UNT. Curso Metodología de las Cs. Res. HCD FAZ-UNT n°338/15 (7/5/2015). Dde 2014 a la fecha

PROFESOR. Carrera MAESTRÍA EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMI-ÁRIDAS. Fac. de Agron. de la Red Univ. del NOA. Curso Metodología de las Cs. Dde 2013; Arbitraje Científico, Dde. 2016, y Seminario de tesis. Dde. 2017.

PROFESOR. Carrera MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL. Facultad de Agronomía y Zootecnia – UNT. Curso Epistemología y Metodología de la Investigación. Dde 2012 a la fecha.

PROFESOR. Carrera MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL. Facultad Regional Tucumán – Universidad Tecnológica Nacional. Res. 777/2006. Cursos: Metodología de la Investigación y Seminario de Tesis.

GRADO UNIVERSITARIO

PROFESOR ADJUNTO. Carrera Licenciatura en Educación Física. Cátedra METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Facultad de Educación Física. UNT. Dde 2007 a la fecha.

ANTECEDENTES EN DOCENCIA

POSGRADO UNIVERSITARIO

PROFESOR. Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autónoma "Tomás Frías" (Bolivia), sede Tupiza. Cursos sobre Metodología de las Ciencias. Octubre de 2013.

PROFESOR. Carrera DOCTORADO EN ARQUITECTURA. Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNT. Curso Metodología de la Investigación. Abril de 2011.

PROFESOR ADJUNTO. Carrera DIPLOMATURA EN SALUD MENTAL. Universidad de San Pablo Tucumán. Curso Metodología de la Investigación. Agosto-Setiembre. 2011.

PROFESOR. Carrera MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE GOBIERNO. Universidad de San Pablo – Tucumán. Cursos Metodología de la Investigación y Taller de Tesis. 2011 al 2013.

PROFESOR VISITANTE. Carrera MAESTRÍA EN DERECHO PARLAMENTARIO. Universidad de San Pablo - Tucumán. Cursos Metodología de la Investigación y Ejecución de Tesis. 2010 al 2013.

GRADO UNIVERSITARIO



PROFESOR ADJUNTO. Metodología de la Investigación. Carreras de Abogacía, Diseño Industrial y Licenciaturas en Finanzas, en Gestión de Empresas Agroindustriales, en Ciencias Políticas y en Alimentos. Universidad de San Pablo Tucumán. Del 08/09/2010 al 29/04/2013.

PROFESOR ADJUNTO. Metodología de la Planificación. Carreras de Abogacía, Diseño Industrial y Licenciaturas en Finanzas, en Gestión de Empresas Agroindustriales, en Ciencias Políticas y en Alimentos. Universidad de San Pablo Tucumán. Del 08/09/2010 al 29/04/2013.

PROFESOR ADJUNTO. Taller de Tesis. Carrera Licenciatura en Gestión de Empresas Agroindustriales, Universidad de San Pablo Tucumán. Del 01/03/2011 al 29/04/2013.

PROFESOR ADJUNTO. Proyecto Final. Carrera Licenciatura en Alimentos. Universidad de San Pablo Tucumán. Del 01/08/2011 al 29/04/2013.

CURSOS, SEMINARIOS y CONFERENCIAS

LA MEDICIÓN EN LA VIDA COTIDIANA. Universidad de San Pablo Tucumán. Conferencia. 31/05/12.

FORMACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. UNT. P.U.E.D.E.S. Curso. Agosto-Octubre de 2011.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. UNT. Fac. Medicina. Curso. Posg. Espec. en Medicina Legal. 2008.

INVESTIGACIÓN: HERRAMIENTA CULTURAL Y SOCIAL. Esc. Normal J.B. Alberdi. Conferencia. 18/10/08.

EL PROCESO UNIFICADO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS. UNT. Fac. Ed. Física. Curso. Posg. 2006.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. UNT. Fac. Medicina. Especialidad Medicina Deportiva. 2000 y 2006

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. UNT. Fac. Odontología. Curso de Posgrado. Agosto de 1999.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. UNT. Fac. Psicología. Maestría en Psic. Educacional. 1997-1998.

MEDICIÓN y ERROR EXPERIMENTAL. UNT. Fac. Arq. y Urb. Seminario. Inst. de Tecnol. Arquít. 4/1999.

RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA MARGINAL. Col. de Ingenieros (Tuc.). Concepción. Conferencia. 6/1995

PUBLICACIONES DOCENTES

UN PROCESO UNIFICADO PARA INVESTIGAR. Magna: Tucumán. (2009). 170p. ISBN13: 978-987-9890-94-8

ELEMENTOS BÁSICOS PARA INVESTIGAR. Magna: Tucumán. 2009. 218p. ISBN13: 978-987-9390-95-5. LA

PROFESIÓN DE INVESTIGADOR. Ed. Autor: Tucumán. 2004. 162p. ISBN13: 978-987-43-7043-3.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CS. Ed. Autor: Tucumán. 2002. 218p. ISBN13: 978-987-43-550-4

EL CONSUMO ENERGÉTICO DEL SECTOR RESIDENCIAL DE S.M. TUCUMÁN: EL USUARIO Y SU VINCULACIÓN CON EL CONSUMO. Ed. Autor: Tucumán. 2001. 135p. ISBN: 978-987-43-3344-8.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS. Ed. FAU-UNT: Tucumán (2000), (1999) y (1998). 70 p.

4 - ACTIVIDAD EN INVESTIGACIÓN

CATEGORÍA EQUIVALENTE DE INVESTIGACIÓN III. Otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT y la Comisión Regional de Categorización (Régimen Legal de Incentivos) desde 06/2010 a la fecha.

CARGOS

DIRECTOR. PROYECTO: FACTORES HUMANOS RELACIONADOS CON EL USO DE LA ENERGÍA. UNT. Facultad de Educ. Física. Financia: SCAIT-UNT. Res.84/14. (01/2014-03/2018). Código PIUNT 26/E542/3. Monto \$16.800.- [En Línea]: <http://www.ct.unt.edu.ar/proyectos/Financiamiento2014HCS.pdf>

INTEGRANTE PROGRAMA: SISTEMAS ENERGÉTICOS. FACET-UNT. Depto. de Luminotecnia Luz y Visión. Director: Dr. Leonardo O. Assaf. Financia: SCAIT-UT. Res. 84/14 (01/2014-03/2018). Código Prog. 26/E542. Monto: \$82.284.- Período: 4 años. [En Línea]: <http://www.ct.unt.edu.ar/proyectos/Financiamiento2014HCS.pdf>

ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN

CARGOS

DIRECTOR. PROYECTO: Consumo Sustentable de Energía, Comportamiento de Usuarios y Campañas Educativas. UNT. FACET. Financió: SCAIT-UNT 26/E403-2. Monto SCAIT \$12.600. (07/2008-06/2012).

INTEGRANTE. PROGRAMA SISTEMAS CONVERSORES DE ENERGÍA. UNT. FACET. Depto. De Luminotecnia Luz y Visión. Financió: SCAIT-UNT 26/E403. (07/2008-06/2012). Monto SCAIT \$ 80.000.-



CODIRECTOR. PROYECTO: Sistemas Conversores de Energía. UNT. FACET. Depto. de Luminotecnia Luz y Visión. Financió: CIUNT (04/2005-03/2008). Monto: \$ 62.000.-
INTEGRANTE. PROYECTO: SISTEMAS INNOVATIVOS DE ILUMINACIÓN. UNT. FACET. Depto. De Luminotecnia Luz y Visión. Financió: CIUNT 26/ E204 (04/2001- 03/2005). Monto CIUNT: \$48.200.-
INTEGRANTE. PROYECTO: EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. UNT. FM. Financió: CIUNT (04/1998-03/2001). 26/I 101. Monto: \$18.700.-
INTEGRANTE. PROYECTO EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. UNT. FM. Financió: CIUNT (04/1995-03/1998). 26/I 009. Monto: \$14.300.-
INTEGRANTE. PROYECTO: TECNOLOGÍAS AMBIENTALISTAS Y METODOLOGÍAS EVOLUTIVAS EN VIVIENDA POPULAR. UNT. FAU. Instit. Acond. Ambiental. Financió: CIUNT, CONICET y OEA. (30/05/91-31/03/95). Monto CIUNT 30: \$70.000.-
AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA. Consejo de Investigaciones UNT (CIUNT). PROYECTO: Tecnologías Ambientalistas y Metodologías Evolutivas en Vivienda Popular. UNT. FAU. Instit. Acond. Ambiental. Financió: CIUNT, CONICET y OEA. Desde 30/05/91 al 31/03/95.

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (REVISTAS)

CONSECUENCIAS ENERGÉTICAS DEL CAMBIO PSICO-SOCIAL ASOCIADO A UNA CAMPAÑA EDUCATIVA EN TUCUMÁN (2008-2012). Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento. Suplemento Julio 2013. p. 55-57. ISSN: 1852-4206. En línea: <http://www.psych.unc.edu.ar/racc>.
EL AHORRO ENERGÉTICO POTENCIAL DEL SECTOR RESIDENCIAL DE TUCUMÁN SEGÚN EL COMPORTAMIENTO SOCIAL DE LOS USUARIOS. Revista Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente. ISSN 0329-5184. Vol. 16. Año 2012. Pp. 7.35 a 7.40.
EL USUARIO Y SU VINCULACIÓN CON EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS RESIDENCIALES. Revista ElectroSector. Nº 37. Agosto, Año 2009. Pp. 24-28. ISSN: 1850-2679
EL CONSUMO ENERGÉTICO DESTINADO A LA ILUMINACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN. Parte I. Revista ElectroSector. Nº 21. Año 2008. Pp. 18-22. ISSN: 1850-2679
UNA PROPUESTA PARA LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS. Revista Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente. ISSN 0329-5184. Vol. 11. Año 2007. Pp. 7.79 a 7.86.
NOCIONES BÁSICAS DE METODOLOGÍA CIENTÍFICA. Revista: Papeles de investigación (Educación y deportes). Año 2002. Vol 1, Nº 0. Pág. 16-22.
ENSEÑANZA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CARRERAS DEL POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. Revista Investigaciones en Educación y Deportes. ISSN: 1515-25-10. Vol. 1, Pp. 40-48. Año 2000 – San Miguel de Tucumán.
ENSEÑANZA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL GRADO UNIVERSITARIO. Revista Investigaciones en Educación y Deportes. ISSN: 1515-25-10. Vol. 1, Pp. 34-39. Año 2000 – San Miguel de Tucumán.
EL APRENDIZAJE DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE. Revista Investigaciones en Educación y Deportes. ISSN: 1515-25-10. Vol. 1, Pp. 49-56. Año 2000 – San Miguel de Tucumán.

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (EVENTOS CyT)

TECNOFILOSOFÍA Y LENGUAJE: LAS CATEGORÍAS Y LA SÍNTESIS HEGELIANA TRADUCIDAS A UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Presentado en II Congreso Argentino de Filosofía –Red Filosofía Norte Grande. Jujuy. Argentina. 10/2015. Libro de resúmenes.
REVISIÓN DEL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA A PARTIR DE DIFERENTES AUTORES E INSTITUCIONES. Presentado en XV Reunión Nacional y IV Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento. Tucumán. Argentina. 8/2015. Memorias.
ASPECTOS BIO-PSICO-SOCIALES DEL BAILE COMO ACTIVIDAD RECREATIVA. CASO EXPLORATORIO – TUCUMÁN-2015. Presentado en XV Reunión Nacional y IV Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento. Tucumán. Argentina. 8/2015. Memorias.



ASPECTOS MOTIVACIONALES PARA LA ELECCIÓN DEL VOLEIVOL COMO DEPORTE DE COMPETENCIA NO FEDERADA. Presentado en XV Reunión Nacional y IV Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento. Tucumán. Argentina. 8/2015. Memorias.

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN ARGENTINA EN POLÍTICA ENERGÉTICA Y ECOLÓGICA VISIBLE EN LAS REDES SOCIALES. Presentado en XV Reunión Nacional y IV Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento. Tucumán. Argentina. 8/2015. Memorias.

LOS SUPUESTOS Y LAS HIPÓTESIS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. Presentado en XV Reunión Nacional y IV Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento. Tucumán. Argentina. 8/2015. Memorias.

CONSECUENCIAS ENERGÉTICAS DEL CAMBIO PSICO-SOCIAL ASOCIADO A UNA CAMPAÑA EDUCATIVA EN TUCUMÁN (2008-2012). Presentado en XIV Reunión Nacional y III Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento. Córdoba. Argentina. 8/2013. Memorias.

EL FACTOR HUMANO Y LAS PAUTAS SOCIALES DE HABITUACIÓN PARA UNA INSTITUCIONALIZACIÓN SUSTENTABLE DEL AHORRO ENERGÉTICO. XI Congreso Iberoamericano de Iluminación (LUXAMÉRICA 2012). Cartagena de Indias. Colombia, 10/2012. Memorias Digitales. Sección Educación 3.2.3.3. pp. 227-232 ISBN 978-958-46-0110-0.

COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EDIFICIOS, INCLUYENDO VARIABLES DE USO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO. Actas X congreso Panamericano de Iluminación. Valparaíso – Chile. 10/2010. ISBN 978-956-332-875-2

UNA UNIDAD DE DEMOSTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE EFICIENCIA APLICABLE A EDIFICIOS PÚBLICOS. EL CASO DE LA DAU. Actas. X Jornadas Argentinas de Luminotecnia. Va Carlos Paz. Córdoba. 6/2010. T018/TD.

EN BUSCA DE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA PARA DISEÑAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS ORIENTADAS AL CONSUMO SUSTENTABLE DE ENERGÍA. XXXIII Congreso de ASADES. Cafayate. Salta. Noviembre de 2010. Comunicación

5 - FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE TESIS, BECAS Y SEMINARIOS POSGRADO

TESIS DE MAESTRÍA: "El estatus de la Actividad Física en la Calidad de Vida". Prof. Ana María Delgado (Expte. 21627/14, -17/12/14). Desde 2015. Facultad de Educación Física – UNT

"Relación entre los agentes socializadores y la práctica del vóleibol en adolescentes de 12 a 18 años del Gran San Miguel de Tucumán". Prof. Marcelo Vargas (Expte. 21629/14, -17/12/14). Desde 2015. Fac. Educ. Física

"El baile como ejercicio físico-recreativo y su impacto en la calidad de vida de las personas mayores del Gran San Miguel de Tucumán-2015". Prof. Claudia Estela Correia. (Expte. 21628/14). Desde 2015. Fac. Educ. Física.

BECA APOYO A LA INVESTIGACIÓN: "Caracterización energética de aberturas". Arq. F.G. Ayub. Proyecto 26/E403 (CIUNT). (2009-2013). Finalizado. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA-UNT.

GRADO

TESIS: "Los espacios para la actividad física en el Gran San Miguel de Tucumán". Prof. Ivana Lucrecia Gómez. (Expte. 21622/14, 16/12/14. Res.114/15, 18/06/15). Lic. Educación Física. 2015/2017. Calif.: (9-nueve)

"Enseñanza de gimnasia masculina en la carrera de Educación Física". Prof. Pablo Schiavone (Expte. 21176/02, Res. 160/02, 09/08/02). Licenciatura en Educación Física. 2002/2003. Calif.: (8-ocho).

"Estado situacional de la iluminación de los espacios deportivos de S.M. de Tucumán: requerimientos y proyecciones" Prof. María Soledad García (Expte. 21446/01, Res. 183/02, 16/08/02). Licenciatura en Educación Física. 2001/2002. Calificación: (9-nueve). Publicada con ISBN 987-43-5249-3.

BECARIOS. Sr. Daniel San Román. Trabajo: La producción de energía en Tucumán: biotecnologías implicadas en los procesos. UNT. Facultad de Bioq., Química y Farmacia. Lic. en Biotecnología. (2009-2010) Téc. Felipe Ayub. Proyecto de Investigación "Sistemas Innovativos de Iluminación". UNT. Facultad de Cs. Ex. y Tecnol. Codirector de beca de Apoyo a la Investigación 1999 a 2001.



SEMINARISTAS. Pre-Iniciación a la Docencia y la Investigación. UNT. FACDEF:
Prof. Ivana Lucrecia Gómez: Tareas de apoyo a la investigación científica. 2014-2015.
Prof. Ana Luz Soberón: docencia en Metodología Investigativa. 2008/2009.
Prof. Cinthya Soledad Loreto: docencia en Metodología Investigativa. 2008/2009
Prof. Mirna Paola Sosa, Prof. Silvina del Carmen Cuezco, y Sr. Pablo Schiavone. 2002/2003.
Sr. Pablo Alzugaray Yañez: "Fútbol y Sociedad" (Res. 126/01, 04/07/01). 2001/2002.
Prof. María Soledad García: "Los espacios deportivos de San Miguel de Tucumán". 2000/2002. Prof. Claudia Verónica Ariza: "La enseñanza de Educación Física y el uso de Internet". 2000/2001. Prof. Paula Caracino: sobre "La dirección técnica deportiva del Voleibol" - 2000/2001.

6 - ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

ACOMPAÑANTE CIENTÍFICO

"Programa de Alfabetización Científica" Min. Educación (Tucumán) y Min. Ciencia, Técn. e Innovación Productiva Argentina. Cát. Metodología de Investigación. FACDEF-UNT. Agosto-Diciembre de 2010. Escuelas n°311 y Reconquista (Y.B.), y G. Hamilton (Capital). Agosto-Diciembre de 2009. Escuela de Todos, M. M. Güemes (Capital), y A. Ferreyra y R.Paz Posse (Cruz Alta). Octubre 2008/2009. Escuela n°62 Tala Pozo (Burruyacu).

ASESORAMIENTOS

ASESORAMIENTO ESTADÍSTICO. Méd. F. Pelli Noble. "Programa de Epilepsia, SIPROSA 2011-2014". 8/2014.
ASESORAMIENTO ESTADÍSTICO. Méd. F. Pelli Noble. "Programa de Epilepsia, SIPROSA 2011-2013". 11/2013. FORMULACIÓN DE PROYECTOS. Fundación p/ Desarrollo: Padrinazgo Esc. Agrotécnica PEA3. 11/2012. ASESORAMIENTO Metodológico y Estadístico "Valor diagnóstico Tc-MIBI en tiroides". Dr. J.G, Rank 5/2010. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. Proyecto: "Lo vocacional y las representaciones ●...● de los alumnos en Facultades de la UNT". Dir.: Prof. M.I. Lobo. Fac. de Filosofía y Letras, UNT. Para financiamiento CIUNT 2008.
TESIS P/MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMIN. DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD. Prof. Méd. J.Á. Uslenghi Figueroa. "Distribución de RRHH en salud mental (público).Tucumán 2001". Univ. Favaloro. 5/2003
TESIS P/MAESTRÍA: DOC. UNIVESITARIA. Prof. M.A. Nazur. "El Psicodiagnóstico en Univ.Nac.Arg. 5/2003
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Méd. F. Pelli Noble."Potencial eléctrico y actividad cerebral (Alzheimer). 5/2001
TRABAJO P/TESIS DE MAESTRÍA. Od. M. Koss. "Ingresantes en Química Biológica Odontología-UNT" 5/2001
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Médico José Rodríguez. "Calidad de vida en Geriátricos". 05/2000.
TESIS P/MAESTRÍA: DOC. UNIV. Prof. A. Pizarro. "Estrategias de aprendizaje en educación a distancia". 5/2000. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Médico José Rodríguez. Tema: Residencias de Ancianos en Tucumán. 12/1999. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Drs. C. Cabral y J.Rank. "Prevalencia del Bocio Endémico, Tucumán". 12/1998. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Drs. C.Cabral. "Preval. de Diabéticos internados (Tucumán-Catamarca)". 6/1998.

7 - GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS. Universidad San Pablo Tucumán. Marzo-Julio de 2012.

MIEMBRO DE DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS

UNIVERSIDAD SAN PABLO TUCUMÁN. Instituto de Desarrollo e Innovación Tecnológica para la Competitividad Territorial. Miembro del grupo tutorial de alumnos designado al 4º año de GEA-2011.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. FAC. DE EDUCACIÓN FÍSICA. Miembro integrante del Departamento de Posgrado. Res. 165-06, 19/09/2006. (2006-20012)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. FAC. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. Coordinador del Laboratorio de Habitabilidad IAA-FAU-UNT del 14/3/97 al 27/03/98. Res. Instit. Acond. Amb. (14/03/97).

JURADO EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

EVALUACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO. Carrera: Especialización en Entrenamiento Deportivo Social. Depto Posgrado-Fac. Educación Física -UNT. Noviembre de 2007.

MIEMBRO DEL JURADO EVALUADOR.

XVII Jornadas Científicas de Estudiantes de Medicina. UNT. Facultad de Medicina. 2006

Jornadas Científicas Dr. Coviello. UNT. Facultad de Medicina. 2005.

Encuentro Científico de Estudiantes en Ciencias de la Salud. UNT. Facultad de Medicina. 2005.

JURADO: Asoc. Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES) y Asoc. Internacional para la Educación en Energía Solar (IASEE-Argentina). Bs.As., dde 10/2002 al 2013. En línea: <<http://www.asades.org.ar/averma/>>

MIEMBRO COMITÉ ARBITRAL. Revista Papeles de Investigación (Educación y Deportes). Bs.As. Dde. 7/2003

JURADO DE TESIS Y ASIGANTURAS DE GRADO

UNIVERSIDAD DE SAN PABLO TUCUMÁN. Tesis de Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

Res. 042-2012: María Laura Caorsi. "Bioinformática de una enzima de aplicación industrial". Noelia Grego Falci. "Relación entre el consumo de aceite de oliva y la presencia de patologías asociadas al estrés oxidativo".

Res. 370-2011: Patricio Santiago Buffo. "Riego por goteo para el crecimiento vertical en caña de azúcar". Jesús Alberto Ponce. "Pectinas de cáscaras de limón". Carolina Pfister. "Extracción de fase líquida de limoneno y linalol, compuestos esenciales del limón".

María Sofía Córdoba Virla. "Extracción de Citral, compuesto del aceite esencial, mediante equilibrio líquido-líquido". Claudia Cecilia Flores Vera. "Las buenas prácticas de manufactura p/elaboración de alimentos p/celíacos en hosp. de Tucumán".

Matías Alejandro Marcantonio. "Factores que condicionan la aceptación del tomate transgénico en Tucumán". Gabriel Darío Sanz.

"Aislamiento de bacterias de origen lácteo y su actividad galactosidasa c/propiedad probiótica y tecnológica".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA. Tesis de Lic. En Educación Física. Res. 070/2006. Prof. Guillermo Rubén Oviedo. "Respuesta cardiovascular a la actividad física"

Handwritten initials in blue ink, possibly 'JCC' and 'A'.

Juan Carlos Casado



Marta Coronel de Renolfi

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

INGENIERO FORESTAL (Universidad Nacional de Santiago del Estero, 1982).
MAGISTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Universidad Católica de Santiago del Estero, 1999).
DOCTOR INGENIERO DE MONTES (Universidad Politécnica de Madrid, España, 2003).

2. DOCENCIA ACTUAL DE GRADO Y POSGRADO

Profesor Asociado Regular (DE) por concurso en Economía y Política Forestal (Ing. Forestal). Afectada como responsable a otras asignaturas: Formulación y Evaluación de Proyectos, Fundamentos de Economía y Administración, Elementos de Economía. Facultad de Ciencias Forestales-UNSE. Desde diciembre de 2010 hasta el presente.

Profesor Adjunto Regular (DS) por concurso en Administración Rural (Ing. Agronómica). Facultad de Agronomía y Agroindustrias-UNSE. Desde setiembre de 2010 hasta el presente.

Profesora responsable del dictado de cursos de posgrado: Economía y Planificación (años 2016, 2015, 2013, 2012, 2011, 2010 y 2007) y Economía (2008) en la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas. Geografía Económica del NOA y del Mercosur (2008) en el Magíster en Integración, Mercosur y Desarrollo Regional. Costos Forestales (2012 y 2007), Decisiones Financieras en el Sector Forestal (2005) y Decisiones Financieras (2004) en el Doctorado en Ciencias Forestales.

3. DESEMPEÑO DOCENTE (trayectoria)

Profesor Adjunto Ordinario (DE) por concurso en Economía y Política Forestal. Afectado como responsable a otras asignaturas: Formulación y Evaluación de Proyectos, Fundamentos de Economía y Administración, Economía Ambiental, Economía General, Administración de Empresas Forestales y Elementos de Economía. FCF-UNSE (1998-2010).

Profesor Adjunto (DS) por contrato en Administración Rural. FAyA-UNSE (2008-2010).

Jefe de Trabajos Prácticos (1994-1998) y Ayudante Docente de Primera (1984-1994) por Concurso en Economía y Política Forestal. Afectada a otras asignaturas de la disciplina. FCF-UNSE.

4. LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Libro: Determinación del turno forestal. Marta Coronel de Renolfi. Año 2016.

Capítulo de Libro: Rendimientos y costos de la cadena productiva del algarrobo blanco en Santiago del Estero, Argentina. Cap. 11: 293-302. Marta Coronel de Renolfi. En: Educación e investigación forestal para un equilibrio vital. Año 2014.

Libro: Cómo calcular costos forestales. Marta C. de Renolfi y Gabriela Cardona. Año 2011.

Libro: ¿Por qué ocuparnos de las PyMES? Marta Coronel de Renolfi, Gabriela Cardona, M. Mercedes Arce, M. Luz Palomares y Jorge Castillo. Año 2009.



Series Didácticas: Administración Rural. Teoría y aplicaciones (2010). Costos Forestales (2007). Decisiones financieras en el sector forestal (2005). La programación lineal aplicada al manejo forestal (2004). Cómo evaluar una inversión forestal. Seis casos resueltos (2000), entre otros.

5. DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Categorización en el Programa de Incentivos: Categoría II. Año 2011.

Proyecto Investigación de mercado de la madera de especies para uso sólido. Estudio de caso; especies forestales de Santiago del Estero (2016-2019).

Proyecto Evaluación de la calidad de madera para usos sólidos en especies maderables actuales y potenciales de la Región Chaqueña. Directora: Juana G. Moglia (2012-2015).

Proyecto Estimación de rendimientos y costos de actividades forestales en Santiago del Estero (2008-2012).

Proyecto MyPES y PyMES Industriales de Santiago del Estero: análisis de la situación actual. Perspectivas de mercado. Innovaciones y requerimientos de capacitación (2008-2009).

Proyecto Estilos de administración de los empresarios PyMES de Santiago del Estero (2005-2007).

Proyecto Evaluación de las actividades productivas de la zona de riego del río Dulce de Santiago del Estero (2001-2004).

6. PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS

Autora y coautora de publicaciones en revistas con referato nacionales e internacionales: Ingeniería Solidaria (Colombia), Agrociencia (Uruguay), Quebracho (Argentina), Realidad Económica (Argentina), Tec Empresarial (Costa Rica), Cifra (Argentina), Yvyrareta (Argentina), Estudios de Economía Aplicada (España), Investigación Agraria: Sistemas y Recursos Forestales (INIA, España), Problemas del Desarrollo (México), Revista de Ciencia y Tecnología (Argentina) y Aestimum (Italia). Temas sobre costos, productividad, rentabilidad, sistemas silvopastoriles, gestión de MyPES y PyMES y política forestal, entre otros.

Publicaciones de los últimos 5 años:

Rolando Schimpf, Myriam Ludueña y Marta Coronel de Renolfi. 2017. Diagnóstico de la industria maderera en Santiago del Estero, Argentina. Los casos de Capital, Banda y Loreto. Revista Realidad Económica, Buenos Aires. En evaluación.

Marta Coronel de Renolfi y Adriana Gómez. 2015. Estimación del costo del primer raleo de algarrobo blanco (*Prosopis alba*). Metodología aplicada al caso de una plantación en Herrera, Santiago del Estero, Argentina. Revista Ingeniería Solidaria, Número XVII. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín, Colombia. ISSN 1900-3102.

Marta Coronel de Renolfi, Gabriela Cardona, Juana G. Moglia y Adriana Gómez. 2014. Productividad y costos del raleo de Algarrobo blanco (*Prosopis alba*) en Santiago del Estero, Argentina. Una primera



aproximación. Revista Agrociencia Uruguay. Volumen 18 2:128-136. Facultad de Agronomía. Universidad de la República, Uruguay. ISSN 1510-0839.

Marta Coronel de Renolfi, Gabriela Cardona, Mauricio Ewens y Elsa Ibarra de Gómez. 2013. Productividad y requerimientos de mano de obra en la producción comercial de plantines de algarrobo blanco (*Prosopis alba*). El caso del vivero forestal de la Estación Experimental Fernández, Santiago del Estero. Revista Quebracho 21 (1,2): 26-38. UNSE. Santiago del Estero. ISSN 0328-0543.

Marta Coronel de Renolfi, Gabriela Cardona y Marcela Bissio. 2012. Determinación de los costos de forestación con algarrobo blanco (*Prosopis alba*) en Santiago del Estero. Revista Yvyretá 19: 23-28. Instituto Subtropical de Investigaciones Forestales. Facultad de Ciencias Forestales. UNaM. Eldorado, Misiones. ISSN 0328-8854.

Marta Coronel de Renolfi, Franco Díaz, Gabriela Cardona y Agustín P. Ruíz. 2012. Tiempos, rendimientos y costos del aserrado de Algarrobo blanco (*Prosopis alba*) en Santiago del Estero, Argentina. Revista Quebracho 20 (1,2): 15-28. UNSE. Santiago del Estero. ISSN 0328-0543.

Analía Guzmán, Marta Coronel de Renolfi y Marta Pece. 2011. Determinación de fallas en la siembra comercial de Algarrobo blanco (*Prosopis alba*) en un vivero de Santiago del Estero. Revista Quebracho 19 (1,2): 46-53. UNSE. Santiago del Estero. ISSN 0328-0543.

Marta Coronel de Renolfi, Gabriela Cardona y Agustín Ruíz. 2010. Coeficientes técnicos del primer año de plantación de *Prosopis sp* en Santiago del Estero. Revista Quebracho 18 (1,2): 58-70. UNSE. Santiago del Estero. ISSN 0328-0543.

Fernando Dib Campitelli y Marta Coronel de Renolfi. 2009. Situación del mercado argentino de la leche de cabra. La actividad lechera caprina en Santiago del Estero. Revista Realidad Económica N° 244: 118-136. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Buenos Aires. ISSN 0325-1926.

Marta Coronel de Renolfi y Gabriela Cardona. 2009. Tipificación de PyMES mediante técnicas de análisis multivariado. El caso de la ciudad de Santiago del Estero. Revista Tec Empresarial. Vol. 3, Ed. 1-2: 45-54. Revista de la Escuela de Administración de Empresas. Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). Cartago. Costa Rica. ISSN 1659-2395.

M. Mercedes Arce, Gabriela Cardona, Jorge Castillo, Marta Coronel de Renolfi y M. Luz Palomares. 2008. Una mirada a la gestión de las PyMES. Revista Cifra N° 3: 79-96. UNSE. Santiago del Estero. ISSN 0328-8862.

Marta Coronel de Renolfi y Miguel Brassiolo. 2008. Uso de sistemas silvopastoriles en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Copo, Santiago del Estero. Un análisis económico. Revista Quebracho 16: 69-83. UNSE. Santiago del Estero. ISSN 0328-0543.

7. PRESENTACIONES EN EVENTOS CIENTÍFICOS

Autora y coautora de numerosas presentaciones (exposición oral y/o posters) en eventos científicos nacionales (Misiones, Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires, Formosa, Corrientes, Chaco, Santiago del Estero) e internacionales (Paraguay, Venezuela, Marruecos, Brasil y Cuba).



8. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Directora de becas PIMA (2009), CONICET (2006-2009) y MAPFRE (2007).

Directora de tesis de grado (UCSE) y tesis doctoral (UNC).

Directora de investigadores formados (docentes) y en formación (egresados y estudiantes).

9. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. Tribunal de tesis y de concursos

Miembro de Comité Académico de Tesis Doctoral (2011 y 2007), Tesis de Maestría (2008, 2008 y 2002) y Tesis de Grado (2009 y 2007).

Miembro de Jurado de Concursos Docentes para Ayudante de Primera: Extensión y Desarrollo Rural, FAyA-UNSE (2012). Administración Rural, FAyA-UNSE (2012). Administración Rural, FAyA-UNSE (2011). Economía Agraria, FAyA-UNSE (2011). Economía y Política Forestal, FCF-UNSE (2001).

Miembro de Jurado de Concurso Docente para Jefe de Trabajos Prácticos: Sociología Rural y Extensión Forestal, Facultad de Recursos Naturales-UNaF (Formosa, 2005). Política y Legislación Forestal, Facultad de Ciencias Forestales-UNaM (Misiones, 2002).

Miembro de Jurado de Concurso Docente para Profesor Adjunto en Economía Agraria, FAyA-UNSE (2012). Seminario de Problemáticas Socio-Económicas Regionales, FHCSyS-UNSE (2012). Extensión y Desarrollo Rural, FAyA-UNSE (2012). Administración Rural, FAyA-UNSE (2007). Sociología Rural y Extensión Forestal, Facultad de Recursos Naturales-UNaF (Formosa, 2005). Administración de Emprendimientos Forestales, Facultad de Recursos Naturales-UNaF (Formosa, 2005). Administración Rural, FAyA-UNSE (2003). Economía y Administración Forestal, Facultad de Ciencias Forestales-UNaM (Misiones, 2002). Política y Legislación Forestal, Facultad de Ciencias Forestales-UNaM (Misiones, 2002).

10. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

Convenio y Acta-Acuerdo entre la FCF-UNSE y la Cámara de Comercio e Industria de Santiago del Estero. Elaboración del estudio: Investigación de mercado de la madera de especies forestales de Santiago del Estero. Años 2017-2019.

Convenio y Acta-Acuerdo entre la FHCSyS-UNSE y la Dirección General de Industria y Comercio del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. Elaboración del estudio: MyPES y PyMES industriales de Santiago del Estero. Años 2008-2009.

Acta-Acuerdo entre la FCF-UNSE y la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Provincia de Santiago del Estero. Elaboración del estudio: Evaluación de las actividades productivas de la zona de riego del Río Dulce de Santiago del Estero. La respuesta de los productores a la política de promoción forestal. Año 2004.

Servicio técnico para Administración de Parques Nacionales. Trabajo de consultoría: Determinación de Modelos Prediales Sustentables en la zona de amortiguamiento de la Reserva del Parque Copo. Provincia de Santiago del Estero. Año 2005.



11. GESTIÓN

Coordinadora de la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Forestal: Revisión del Plan de Estudio 2003. Años 2015-2016.

Directora titular de la Escuela Forestal. FCF-UNSE. Años 2014-2015.

Editor principal de la Revista Quebracho. FCF-UNSE. Años 2014-2015.

Coeditor principal de la Revista Quebracho. FCF-UNSE. Años 2010-2014.

Miembro titular del Comité Académico de Posgrado del Doctorado en Ciencias Forestales. Facultad de Ciencias Forestales-UNSE. Años 2007-2015.

Integrante de Comisión Curricular: Proyecto de Modificación del Plan de Estudio de Ingeniería Forestal (Plan 2003). Año 2010.

Directora titular del Departamento Académico de Producción. FCF-UNSE. Años 2004-2009.

Miembro de Comisión de Implementación y Evaluación del nuevo Plan de Estudios de Ingeniería Forestal (Plan 2003). Años 2004-2009.

Miembro de Comisión de Implementación y Seguimiento del nuevo Plan de Estudios de la Lic. en Ecología (Plan 2004). Años 2004-2009.

Miembro alterno del Consejo Directivo. FCF-UNSE. Años 2006-2008.

Directora titular del Departamento Académico de Producción. FCF-UNSE. Años 1999-2001.

Miembro titular del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas-UNSE. Años 1998-2002.

12. ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

DOCENCIA: Economía y Política Forestal. Economía General. Economía Agraria. Administración Rural. Administración de Empresas. Formulación y Evaluación de Proyectos.

INVESTIGACIÓN: Costos. Productividad y rendimiento. Sistemas productivos. Rentabilidad de inversiones. Programación lineal. Investigación de mercado. Gerenciamiento empresarial. Gestión de PyMES y MyPES.


Marta Coronel de Renolfi



Raúl Gustavo Paz

DATOS PERSONALES

- Apellido y Nombres: PAZ, Raúl Gustavo.
- D.N.I. Nro.: 14.543.254
- Fecha de nacimiento: 01/07/61.
- Estado Civil: casado con tres hijos y una esposa.
- Domicilio particular: Mendoza 493. Santiago del Estero (4200), Argentina. Teléfono fijo: 385 241748; Teléfono móvil: +54 385 4029366
- Domicilio profesional: Belgrano 1912(S). Universidad Nacional de Sgo. del Estero. Teléfono: 385 221322.

ANTECEDENTES GENERALES

- Investigador Principal del CONICET.
- Docente-Investigador de la Universidad Nacional de Sgo. del Estero. Categoría de Investigador "I".
- Profesor Asociado de las cátedras de Extensión Rural (FAyA) para la carrera de Ing. Agrónomo y Sociología Rural (FHCSyS) para la Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Director de varios proyectos de investigación tanto nacional como internacional, relacionados a la agricultura familiar, desarrollo territorial rural, ordenamiento territorial, producción caprina, competitividad y eficiencia en las explotaciones lecheras caprinas, tipologías y estrategias productivas, entre otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título Universitario: Ingeniero Agrónomo. Egresado de la Universidad Nacional de Sgo. del Estero. Año 1985.
- Título de Postgrado: Magister Scientiae en Extensión Agropecuaria. INTA -UNL. Santa Fe. Argentina. Año 1989/1991. Agosto de 1992.
- Título de Postgrado: Doctor en Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Argentina. Junio de 2005.

DOCENCIA EN POSTGRADOS ACREDITADA

- Profesor para el dictado de más de 50 cursos de postgrado: Universidad Internacional de Andalucía; Maestría para el Desarrollo en Zonas Áridas y Semiáridas, Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos; Maestría de Integración, Mercosur y Desarrollo Regional, Maestría de Extensión Rural, Doctorado en Ciencias Sociales, entre otros. Todos en temas vinculados con la pequeña producción campesina, cuestión agraria, desarrollo rural, tipologías, análisis estadístico multivariante, desarrollo territorial rural, estructura económica y social del Noroeste Argentino, agricultura familiar, entre otros.

PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA

LIBROS publicados en los últimos 5 años

- PAZ, R., LAMAS, H., ECHAZÚ, F. SOSA VALDÉZ, F. Y CALIFANO, L. (2011). Diversidad, mercantilización y potencial productivo en la Puna Jujeña (Argentina). Ed. INTA. Jujuy. Argentina. 82 páginas. ISBN 978-987-679-058-1.
- PAZ, R. y de DIOS, Rubén (editores) (2011). Actores sociales y espacios protegidos. Aprendizajes de experiencias rurales en el Noroeste Argentino. Editor CEPAF. Editorial Magna. Argentina. 198 páginas. ISBN 978-987-1726-11-0.
- ALBANESI, A., PAZ, R., SOBRERO, M., HELMAN, S. RODRIGUEZ, S. (editores) (2013). Hacia la construcción del desarrollo agropecuario y agroindustrial. De la FAyA al NOA. Facultad de Agronomía y

Agroindustria. Universidad Nacional de Sgo. del Estero. Editorial Magna. Argentina. 336 páginas ISBN 978-607-17-0414-6.

- PAZ, R., de DIOS, R. y GUTIERREZ, M. (2014). La agricultura familiar en Santiago del Estero. Cuantificación y análisis a partir de los datos del Registro Nacional de la Agricultura Familiar. Editor CEPAF-INDES. Editorial Magna. Argentina. 102 páginas. ISBN 978-987-1726-18-9.

CAPÍTULO DE LIBRO en los últimos 5 años

- PAZ, R., GONZÁLEZ, V., KAROL, A. Y PECE, N. (2011). Pequeña producción y cadenas de valor desde el enfoque SIAL. El caso de la lechería caprina en Santiago del Estero-Argentina. En De la leche al queso. Queserías rurales en América Latina. Boucher y Brun (Coordinadores), pág. 359 a 390. Editores: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa; pág. 359-390. ISBN: 978-607-401-502-7. México. 409 páginas.

- PAZ, R. (2011). Hablemos sobre agricultura familiar en Argentina: siete reflexiones para su debate. En aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana. Castro y Prividera (compiladores), pág. 287 a 306. Ed. CICCUS. Buenos Aires. Argentina. ISBN 978-987-1599-46-2. Argentina. 334 páginas.

- PAZ, R., JARA, C. y GALIAN, O. (2011). Desde la dimensión productiva hacia la construcción de espacios protegidos. La experiencia de Santa Victoria Oeste, Salta. En Actores sociales y espacios protegidos. Aprendizajes de experiencias rurales en el Noroeste Argentino. Paz y de Dios (editores). Editor CEPAF. Editorial Magna. Argentina. pág. 31 a 61. ISBN 978-987-1726-11-0.

- PAZ, R., GONZÁLEZ, V. y RODRIGUEZ, R. (2011). Endogeneidad y supervivencia. La experiencia de la cuenca lechera caprina del área de riego de Santiago del Estero, Argentina. En Actores sociales y espacios protegidos. Aprendizajes de experiencias rurales en el NOA. Paz y de Dios (editores). Editor CEPAF. Editorial Magna. Argentina. pág. 115 a 153. ISBN 978-987-1726-11-0.

- PAZ, R. y JARA, C. (2012). Estructura agraria, tierras, campesinos y conflictos en Santiago del Estero. En XIII Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales del Plan Fénix. Economía social y solidaria: experiencias, saberes y prácticas. Fac. de Ciencias Sociales de Buenos Aires. Argentina. ISBN 978-950-9370-31-9.

- PAZ, RAÚL (2013). Construcción de mercados desde la perspectiva de los espacios protegidos. El caso de la cuenca lechera caprina en Santiago del Estero, Argentina. En Mercados e agricultura familiar: interfaces, conexoes e conflitos. Conterato, Niederle, Triches, Marques y Schultz (Organizadores), pág. 155 a 166. Série Difusão IEPE/UFRGS. Ed. Via Sapiens, Porto Alegre, Brasil. ISBN 9788561941086.

- MARTINEZ, A., PAZ, R. y ALBANESI, A. (2013). Nuestra investigación desde la mirada epistemológica: a manera de reflexión. En Hacia la construcción del desarrollo agropecuario y agroindustrial. De la FAyA al NOA. Albanesi, Paz, Sobrero, Helman y Rodriguez (Editores), pag. 19 a 24. Facultad de Agronomía y Agroindustria. Universidad Nacional de Sgo. del Estero. ISBN 978-607-17-0414-6.

- PAZ, R., CASTAÑO, L., TOGO, J. y MALDONADO, H. (2013). Valoración productiva y conocimientos campesinos en los sistemas de producción caprinos: sistematizando una experiencia. En Hacia la construcción del desarrollo agropecuario y agroindustrial. De la FAyA al NOA. Albanesi, Paz, Sobrero, Helman y Rodriguez (Editores), pag. 291 a 316. Facultad de Agronomía y Agroindustria. Universidad Nacional de Sgo. del Estero. ISBN 978-607-17-0414-6.

- RODRÍGUEZ, R., JARA, C. Y PAZ, R. (2014). Fortalezas y debilidades de los circuitos comerciales de la agricultura familiar. Aportes para discutir sus potencialidades desde una experiencia en Santiago del Estero. En Inclusión social en economías regionales. Estrategias participativas y propuestas de articulación social. Valenzuela, Garcia y Rosa (Compiladores), pág. 35 a 58. CEUR/CONICET. Resistencia, Chaco. ISBN 978-987-28041-2-1.

- PAZ, R. (2014). El potencial de los sistemas productivos pastoriles. En Desarrollo y extensión rural en la región andina (Fredy Sossa Valdez Compilador). Ed. INTA, página 23 a 29. ISBN 978-987-33 4750-4



- PAZ, R. (2015). Estilos de producción en la agricultura familiar: pensando el desarrollo rural desde los factores locales. En F. Landini (Ed.), *Hacia una Psicología Rural Latinoamericana*, pág 217 a 222. CLACSO-Universidad de la Cuenca del Plata. Buenos Aires. ISBN 978-987-722-039-1.
- DIAZ, J y PAZ, R. (2017). Interdisciplinariedad en el aula: el desarrollo y la extensión rural desde la perspectiva de estudiantes avanzados de la carrera de agronomía y sociología". En *Hacia la construcción del desarrollo agropecuario y agroindustrial*. Albanesi, Sobrero, Helman y Rodriguez (Editores). ISBN: 978-987-1676-65-1
- PECE, N., FRAU, F., FONT, G. y PAZ, R. (2017). Cuenca lechera caprina de Santiago del Estero: producción primaria e industrial y desarrollo de nuevos productos lácteos. En *Hacia la construcción del desarrollo agropecuario y agroindustrial*. Albanesi, Sobrero, Helman y Rodriguez (Editores). ISBN: 978-987-1676-65-1

PUBLICACIÓN EN REVISTAS CON REFERATO DE ESTOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

Más de 60 publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

Por nombrar solo las cinco últimas:

- PAZ, R. y JARA, C. (2014). Endogeneidad y nuevos marcos institucionales para el Desarrollo Rural. El caso de los Agentes de Producción Animal en Santa Victoria Oeste (Argentina). *Spanish Journal of Rural Development*, Vol. V (1): 59-68. España. ISSN 2171-1216
- JARA, C. y PAZ, R. (2013). Ordenar el territorio para detener el acaparamiento mundial de tierras. La conflictividad de la estructura agraria de Santiago del Estero y el papel del estado. En *Revista Proyección* N° 15, pág.171-195. Publicado por el CIFOT. Argentina. ISSN: 1852 0006.
- PAZ, R. y JARA, C. (2014). "Censos y registros de la agricultura familiar en Argentina: esfuerzos para su cuantificación". En *Revista Eutopía*, N° 6: "La agricultura familiar en América Latina. Análisis de cambios sociales y retos de la inserción en políticas de desarrollo rural" (web). Ed. Flacso Ecuador. ISSN 13905708.
- PAZ, R. y JARA, C. (2014). Estructura agraria en Santiago del Estero: el proceso de territorialización de las explotaciones campesinas sin límites y su tensión frente al avance del capitalismo agrario. En *Revista Estudios Rurales* Vol 1, No 6: 81-99. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural-Universidad Nacional de Quilmes (CEAR-UNQ). ISSN: 2250-4001
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/1910/4541>
- RODRIGUEZ, R PAZ, R., SUAREZ, V. Y DIAZ J. (2015). Construyendo mercados desde la propia finca. Tres experiencias en la agricultura familiar. En *Revista Agro Sur* 43(1): 3-17. Universidad Austral de Chile. ISSN: 0304-8802.
- SUÁREZ, V. Y PAZ, R. (2017). Pensando los procesos de acumulación en sistemas comunales: desarrollo de las fuerzas productivas, innovaciones tecnológicas y Estado. El caso de Colonia Jaime, Argentina. En *Revista Eutopía*, N° 11, pág: 97-112. Ed. Flacso Ecuador. ISSN 13905708.
- PAZ, R. (2017). Las grietas de los agronegocios y los imperativos de la agricultura familiar: hacia una perspectiva conceptual. En *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* N° 3, pág. 39-63. ALASRU/CONICET. Argentina.

SERVICIOS ESPECIALES Y ASISTENCIA TÉCNICA

- Consultor Experto del Consejo Federal de Inversiones, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, del Programa de Consejerías Tecnológicas de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, CADIF, FUNDAPAZ, PROINDER, Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, INTA (región Salta-Jujuy), CONEAU, RENATER, entre otros.

- CONFERENCIAS Y DISERTACIONES en los 2 últimos años

- Disertante en la Jornada Perspectivas y Debates en torno al desarrollo rural sostenible. Tema de la Conferencia: Agricultura Familiar y potencial productivo. Organizado por INTA-IPAF Cuyo-Facultad de Ingeniería de San Juan. Mayo de 2014.



- Disertante en las Primeras Jornadas Provinciales de Ganadería Caprina. Tema de la Conferencia: Agricultura Familiar y construcción de espacios protegidos para la producción caprina. Organizado por Ministerio de Agricultura, Ganadería y Agroindustria. Ley Caprina. INTA-ÍPAF Cuyo. San Juan. Mayo 2014.
- Disertante en el XVII Foro de Decanos de Facultades de Agronomía del Mercosur, Bolivia y Chile y III Reunión de AUDEAS. Tema de la Conferencia: Agricultura Familiar y Ciencias Agrarias. Paraná, Entre Ríos. Noviembre de 2014.
- Disertante en el IV Coloquio da Agricultura Familiar e Desenvolvimento Rural: "O futuro da agricultura familiar: teoria e política para um novo desenvolvimento rural". Tema de la Conferencia: Agricultura Familiar na Argentina. Organizada por UFRGS-Porto Alegre. Noviembre de 2014.
- Disertante en el I Seminario Intensivo sobre Agricultura Familiar. Organizado por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (Instituto de Investigaciones de Derecho del Mercosur Comunitario y Comparado). Octubre de 2015. Santiago del Estero.
- Conferencista en la 1ra. Reunión Tendencias y Debates e Historia Económica Argentina: "Expansión de la frontera productiva y estructura agropecuaria". Organizada por La Asociación Argentina de Historia Económica, FAHU, ISHIR-CONICET. Título de la presentación: Procesos de la expansión de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero". Universidad de Comahue, Neuquén. 9 y 10 de Diciembre de 2015.
- Expositor en la Escuela de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo realizada durante los días 20 al 24 de Junio de 2016 en Presidente Prudente, Estado de San Pablo (Brasil).
- Coordinador de la Mesa Agriculturas familiares y capitalismo agrario en transformación. Pre Congreso ALASRU "La sociología rural en la encrucijada: vigencia de la cuestión agraria, actores sociales y modelos de desarrollo en la región". Del 18 al 21 de Octubre de 2016. UNSE-CONICET. Santiago del Estero.
- Panelista em las X Jornadas Nacionales de Investigadores em Economías Regionales "Dinámicas actuales de la acumulación en el territorio. Hacia visiones alternativas del desarrollo". Organizado por la Facultad de ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Centro de Estudios Urbanos y Regionales y la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Del 10 y 11 de noviembre de 2016. Rosario.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS en los últimos 5 años DIRECCIÓN DE TESIS DE POSGRADO

- Director de Tesis de Maestría del Veterinario Fernando Echazú en la Maestría en Extensión Agropecuaria (UNL-Facultad de Ciencias Agrarias-INTA) con el tema de tesis "Procesos de mercantilización en la economía campesina de diferentes tipos de explotaciones ganaderas de la puna Jujeña". Aprobada con 9 (nueve). Mayo de 2012.
- Director de Tesis de Maestría del Lic. Cristian Jara en la Maestría en Estudios Sociales para América Latina. Tema: " Nueva cuestión agraria y demandas ambientales al estado. El papel del Movimiento Campesino de Santiago del Estero durante el proceso de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en 2008". Organizado por la Universidad Nacional de Sgo. del Estero. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Aprobada: Excelente con mención para su publicación. Junio de 2012.
- Director de Tesis de Maestría del Ing. Javier Togo. Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas. Tema: " Sistemas de producción caprinos lecheros en la cuenca de Santiago del Estero, reproducción social, tipología y estrategias de desarrollo". Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Aprobada con 9 (nueve). Octubre de 2014.
- Director de Tesis de Maestría de la Ing. Natalia del Castillo. Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas. Tema: "Desarrollo territorial, sistemas de producción y tipología: el caso de los productores de Palma Sola". Facultad de Ciencias Agrarias. Aprobada con 9 (nueve). Universidad Nacional de Salta. Julio de 2016.

ASD
/R



- Director de Tesis de Doctorado de CPN Ramiro Rodríguez. Doctorado en Estudios Sociales Agrarios. Tema "Eficiencia productiva y su relación con los estilos de producción. Un estudio de caso en la cuenca lechera caprina del área de riego del Río Dulce de Santiago del Estero, Argentina". Universidad Nacional de Córdoba. Tesis terminada y Aprobado con Honor. Marzo de 2012.
 - Director de tesis de doctorado del Lic Cristian Jara en el Doctorado en Humanidades. Tema: "Procesos enmarcadores, demandas y escalas de las luchas agrarias. La resistencia del Movimiento Campesino de Santiago del Estero frente al acaparamiento mundial de tierras (2008-2012)". Organizado por la Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letra. Aprobada con 9 (nueve). MAGNA CUM LAUDE. Junio de 2014.
 - Director de Tesis de Doctorado de la Lic. María José Martínez. Tesis para optar por el Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales. Tema "La construcción del proceso migrante laboral transitorio desde santiago del estero. El caso de los trabajadores paperos de la localidad de Nueva Francia". Tesis terminada. Clasificación (nueve). Noviembre de 2014
- DIRECCIÓN DE INVESTIGADORES y BECARIOS**
- En los distintos proyectos de investigación que he llevado adelante tuve en el equipo de investigación a investigadores con distintas categorías (Categoría II, III, IV y V).
 - Director del Investigador de Carrera del CONICET. Dr. Rodriguez Ramiro (Categoría Asistente). Año 2012 a la fecha.
 - Director del Investigador de Carrera del CONICET. Dr. Jara, Cristian (Categoría Asistente). Año 2015 a la fecha.
 - Director de Beca del CONICET (Tipo I) de la Lic. Viviana González. . Año 2009/2012.
 - Director de Beca del CONICET (Tipo I) del Lic. Cristian Jara. Año 2010/2015.
 - Co Director de Beca CONICET (Tipo Posdoctoral) de la Ing. en Agroindustrias Frau, Florencia. Año 2011/2013.
 - Director de Beca del CONICET (Tipo I) de la Lic. Yaqueline Tort. Abril 2013/2017
 - Director de Beca del CONICET (Tipo I para temas estratégicos) de la Lic. María Victoria Suarez. Octubre 2013/2017.
 - Director de Beca del CONICET (Tipo I) de la Lic. Ana Eliza Villalba. Abril 2014/2018.
 - Co-Director de Beca del CONICET (Tipo I) de la Lic. María Palomo Garzón. Abril 2014/2018.
 - Co-Director de Beca del CONICET (Tipo I) de la Lic. Andrea Gómez. Abril 2014/2018.
 - Co-Director de Beca del CONICET (Tipo I) de la Lic. Maia Hoffman. Abril 2016/2020.
 - Co-Director de Beca del CONICET (Tipo I) de la Lic. Huerto Habra. Abril 2015/2019.

SD
A

Dr. Raúl G. Paz



Marta Graciela del Valle Pece

DATOS PERSONALES

Apellido y Nombres: Pece, Marta Graciela del Valle
Lugar de nacimiento: Santiago del Estero. Argentina.
Nacionalidad: Argentina.
Fecha de nacimiento: 09/12/1952.
Documento de Identidad: D.N.I. 10.293.815.
Domicilio particular: Av. Alsina N° 424
(4200) Santiago del Estero. Argentina.
Teléfono: (0385) 422-0570 Cel.385-154-350255
E-mail: mpece24@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO DE GRADO: Ingeniero Forestal: UNSE. 1976

TÍTULO DE POSGRADO

- Doctora Ingeniera de Montes. UPM. Madrid. 2003.
- Master Scientiae en Ciencias Forestales. UFV. Minas Gerais: Brasil. 1992

CURSO DE POSGRADO

- Aplicaciones de Modelo Mixtos. Doctorado en Cs. Ftale. 40hs. Dictado por la Prof. Dra. Mónica Balzarini. Aprobado. Santiago del Estero 8-12/03/2010
- Introducción a los GLLAMM y sus aplicaciones. Mini curso dictado por la Prof. María del P. Díaz y el Dr. Alberto Osella en la XIV Reunión Científica del Grupo de Biometría. Trelew. 2009.
- Modelos Mixtos Lineales con R. Mini curso dictado por Mg. Gloria Monterubbianesi y Mg. Gabriela Cendoya en la XIII Reunión Científica del Grupo de Biometría. Tucumán. 2008
- Implementación de Modelos Mixtos en R a través de INFOSTAT Mini curso dictado por Mg. Julio Di Rienzo y Dr. Fernando Casanoves en la XIII Reunión Científica del Grupo de Biometría. Tucumán. 2008
- Aplicaciones de Modelos No Lineales Mixtos Mini curso dictado por el Dr. Raúl Machiavelli en la XII Reunión Científica del Grupo de Biometría. San Martín de los Andes. 2007.

DOCENCIA. CARGOS CONCURSADOS

- Profesor Titular Estadística Orientación Forestal. Universidad Nacional de Santiago del Estero HCD FCF 235/2010, Fecha 07/12/2010 continúa.

POSGRADO

- Doctorado en Ciencias Forestales
- Bioestadística
- Diseño Experimental
- Maestría en Desarrollo Rural de Zonas Áridas y Semiáridas
- "Bioestadística y Diseño Experimental"
- Maestría en Riego y Uso Agrícola del Agua



INVESTIGACIÓN: CATEGORIZACIÓN

- Categoría: II Otorgada por Comisión Regional de Categorización NOA. Res. N° 2589 del 04/08/2011.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS ACREDITADOS

- Comportamiento de las Semillas de Especies Forestales Nativas ante Diferentes Tratamientos Pregerminativos en Laboratorio y Supervivencia de Plantines Sometidos a Distintas Condiciones de Salinidad en Vivero". Proyecto con evaluación externa. Subvencionado por CICYT-UNSE. Periodo: 2009-2013. N° 23B/100
- "Integrante del Proyectos-Semilla (PID) entre CENTRO DE LA UPM: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes Dpto. Economía y Gestión Forestal. Estudio del estado de la regeneración y crecimiento de bosques en el Chaco semiárido (Argentina). Responsable Concepción González García Teléfono: 91.3365553/6401 y una Universidad Latinoamericana: UNSE: INSIMA. República Argentina.
- "Determinación de Supervivencia en Plantines de Especies Forestales Nativas a Diferentes Condiciones de Salinidad En Viveros y Plantaciones. 23/B074. Proyecto con evaluación externa. Subvencionado por CICYT-UNSE. Periodo: 2007-2009.

PUBLICACIONES

- "Cambios anatómicos en raíces e hipocótilos de plántulas de *Prosopis ruscifolia* (Fabaceae) sometidas a estrés salino". Sandra Bravo, Marta Pece, Florencia del Corro, Fernando Ojeda & Martín Lepiscopo ha International Journal of Tropical Biology and Conservation (ISSN-0034-7744). Volumen 64 fascículo 3, de setiembre del 2016.
- "Germinación y emergencia de *Megathyrsus maximus* var *maximus*". 2015. Cabrera, D.C.; Sobrero, M.T.; Chaila, S. y Pece, M.G. *Planta Daninha* 33: 663-670
- "Tratamientos pregerminativos en *Geoffroea decorticans* (Gillies ex Hook. & Arn.) Burkart var. *Decorticans*". 2014. Pece, M.G.; Sobrero, M.T.; Acosta, M. y Rossi, F. *Foresta Veracruzana* 16(2):31-36.
- "Efecto de los restos de cosecha sobre la emergencia de plántulas de *Gomphrena perennis*". 2014. Pereyra, P.B; Gelid, J.R.; Sobrero, M.T. y Pece, M.G. *Revista Agronómica del Noroeste Argentino* 34:236-238.
- "Modelaje de la biomasa aérea individual y otras relaciones dendrométricas de *Prosopis nigra* gris. en la provincia de Santiago del Estero, Argentina." 2014. Benítez, Celia Gaillard; Pece, M.; Galíndez Margarita Juárez de y Acosta, M.; Quebracho. Vol.22 (1,2):17-29. Dic.2014.
- Solarización: una alternativa de control de malezas para viveristas". 2014 Parra, M.V.; Sobrero, M.T.; Pece, M.G. 2014 *Foresta Veracruzana* 17(1):9-16.
- "Requerimientos ambientales para la germinación de *Sphaeralcea bonariensis*". 2014. Sobrero, M.T.; Chaila, S.; Ochoa, M. del C. y Pece, M.G. *Planta Daninha* 32: 491-496.
- "Influencia de la temperatura y la luz sobre la germinación de *Cercidium praecox* (Ruiz & Pav. Ex Hook) Harms subsp *praecox*". 2013. Pece, M.G.; Acosta, M. y Sobrero M. T. *Revista Forestal Venezolana* 57(1): 29-35
- "Temperature and Light Requirements for the Germination of *Geoffroea decorticans* (Gill. ex H. et A.) Burkart". 2013. Pece, M.G; Sobrero, M.T. y Acosta, M. *Seed Technology* 35(2):253-260.
- Modelización de funciones para estimar biomasa aérea individual de piquillín (*Condalia microphylla* cav Ramnaceae) y tala chiquita (*Celtis pallida* Torr, celtidaceae). 2013 Benítez, Celia Gaillard, Pece, M., Galíndez Margarita Juárez de, Gomez, A.; Zárate, M. *Quebracho*. Vol.21 (1,2):46-57

- "Determination of the efficacy of Glyphosate in the control of *Borreria spinosa* (L.) Cham. & Schltdl". 2012. Gamarro Fernández, J.J.; Ochoa, M. del C.; Sobrero, M.T.; Canseco Merino, E.; Pece, M.G., Chaila S. *BioCELL* 36(2): 58.
- Aplicación de la Regresión Logística en Estudio de Emergencia de Plántulas de Algarrobo Blanco (*Prosopis Alba* Griseb.) en Vivero, Bajo Diferentes Concentraciones Salinas. 2012. Pece Marta; Acosta, Marcia; Saavedra Susana y Bruno, Carlos. *Quebracho* Vol.20 (1,2): 63:73.
- "Determination of the Efficacy of Glyphosate in the Control of *Borreria spinosa*(L-) Cham & Schltdl. 2012. Gamarro Fernández JJ-: Ochoa M. del C.; Sobrero, M.T.; Canseco Merino, E.; Pece, M.G.; Chaila, S. *BIOCELL* 36(2).pág. A.58. ISSN 0327-9545. Agosto, 2012. Mendoza, Argentina.
- "Tratamientos Pregerminativos en Vivero para *Geoffroea Decorticans* (Gillies Ex Hook. & Arn.) Burkart". 2011 Pece Marta, Gaillard, Celia; Acosta, Marcia y Bruno, Carlos. *Rev. Hually-Bios* N° 5, 89-90 Nov.. ISSN 1851-2720.
- "Determinación de Fallas en la Siembra Comercial de Algarrobo Blanco (*Prosopis Alba*) en un Vivero de Santiago del Estero". 2011. *Quebracho*. 19 (1,2):46-53. Argentina. ISSN: 0328-0543.
- "Treatments to Improve the Germination in *Prosopis Kuntzei* Harms (Mimosaceae, "Itín")". 2010. Bravo, R. Abdala, F. Abraham de Noir, M. Pece. *Seed Technology Journal* 31(1) 55-62.
- "Tratamientos Pregerminativos para *Tipa Colorada* (*Pterogyne Nitens* Tul)". 2010. Pece, Marta G.; Gaillard de Benítez, Celia; Acosta, Marcia; Saavedra, Susana y Bruno, Carlos. *Revista Foresta Veracruzana* N°12(1):17-25.
- "Germinación de *Tipuana tipu* (Benth.) O. Kuntze (tipa blanca) en Condiciones de Laboratorio". 2010. Pece, Marta G.; Gaillard de Benítez, Celia; Acosta, Marcia; Bruno, Carlos; Saavedra, Susana y O. Buvenas. *Quebracho* 18(1,2):5-15. Argentina. ISSN: 0328-0543
- "Relación entre la Longitud de la Vaina y el Número de Semillas por Vaina en Algarrobo Blanco". 2008. Pece, Marta G.; Juárez de Galíndez, Margarita; Acosta, Marcia; Gaillard de Benítez, Celia; Saavedra, Susana y Bruno, Carlos. *Quebracho* 15: 59-63. Argentina. ISSN: 0328-0543.
- "Ecuaciones Altura-Diámetro en *Prosopis nigra* (Griseb) Hieron (Algarrobo negro) en Santiago del Estero, Argentina". 2007. Juárez de Galíndez, Margarita; Pece, Marta G.; Gaillard de Benítez, Celia; Sanguedolce, Josefa; Mariot, V. y Mazzuco R. *Rev. Foresta Veracruzana*: 9 (1): 9-14. México. ISSN: 1405-7247.
- "Comparación de Dos Modelos de Crecimiento de Efectos Fijos y Errores Independientes en *Quebracho Blanco*". 2007. Juárez de Galíndez, Margarita; Moglia, J.G; Giménez, A.M. y Pece, Marta G. *Revista Forestal Venezolana* Vol 50 (1). Año 2006.
- "Bosques y Forestaciones como Sumideros de Carbono en el Parque Chaqueño". 2007. Autores: Pece, Marta G.; Gaillard Benítez, Celia; Juárez de Galíndez, Margarita y Acosta, Marcia. mpece@unse.edu.ar. II Jornadas Forestales de Santiago del Estero.

ASOCIACIÓN A ENTIDADES PROFESIONALES Y/O CULTURALES.

- Socio Fundador del Grupo Argentino de Biometría (GAB).1995-Continúa. Integrante de la Comisión Directiva.
- Socio Adherente de International Biometrics Society (IBS). Área: Estadística. Año de ingreso: 1995-Continúa.
- Socio Adherente Sociedad Argentina de Estadística (SAE). Área: Estadística. Año de ingreso: 1995-Continúa.

INTEGRACIÓN DE COMITÉS CIENTÍFICOS.

- Integrante del comité editor de la Revista *Quebracho*. Resol. CD FCF N° 139/12 -continúa.
- Referente de la Revista *Quebracho*.



- Responsable del Comité Científico Área Forestal del Congreso Argentino-Brasileño de Biometría-RBRAS55. 2010.
- Coordinadora del V Concurso de Jóvenes Consultores en Biometría del GAB 2008. San Miguel de Tucumán.
- Coordinadora del IV Concurso de Jóvenes Consultores en Biometría del GAB 2007. San Martín de los Andes.
- Integrante del comité editor de la Revista Quebracho. Resol. CD FCF N° 031/02 desde el 25 de abril de 2002- 2010. Resol. CD FCF N° 184/07

Marta G. Pece

Marta G. Pece

ASD
H



Santiago Javier Sarandón

DATOS PERSONALES

Apellido: SARANDON, Santiago Javier. Nacionalidad: Argentino. DNI: 11.714.106

Dirección laboral

Agroecología, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP. CC 31 (1900) La Plata, Argentina

TE: 54 221 423 6758 Int 439

E-Mail1: sarandon@agro.unlp.edu.ar , E-Mail2: sjsarandon@gmail.com

Título: Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía (hoy Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales), Universidad Nacional de La Plata, el 10 de Abril de 1980. Promedio final 8,15.

Profesor Titular Ordinario (por concurso). Dedicación: Exclusiva

Cátedra: Agroecología, Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP. Obtenido por concurso de antecedentes y oposición. 18 de Marzo de 2008. Renovado por 8 años desde 2015.

Nivel superior universitario y/o postgrado

Profesor designado a cargo de varios cursos en Postgrados en Acreditados:

1. Profesor de la Maestría en Protección Vegetal (convenio INTA-Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP), como profesor responsable del Curso Ecología de Sistemas Agropecuarios. Carga horaria: 60 horas. Acreditada por CONEAU. Desde 1994 y continúa.
2. Profesor de la Maestría Regional en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, organizada por las Universidades del NOA, como responsable del dictado del Módulo de Agroecología, perteneciente a la currícula fija, 80 hs. Acreditada por CONEAU. Desde 1997 y continúa.
3. Profesor de la Maestría en Ciencias Agrarias, orientación: Producción Sostenible, como responsable del dictado del curso Agroecología, Facultad de Agronomía y Zootecnia, Universidad Nacional de Tucumán. 40 hs. Acreditada por CONEAU.
4. Profesor de la Maestría PLIDER, "Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural". Organizada por las Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Sur. Responsable del Curso Obligatorio: Medioambiente y Desarrollo (Agroecología), Acreditación CONEAU Categoría A.
5. Profesor de la Carrera de Posgrado EMIP, Especialización en Manejo Integrado de Plagas, Artrópodos, Enfermedades Y Malezas. Organizado entre la Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias (Universidad de Morón) y el Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola (IMYZA - INTA Castelar). Aprobado por CONEAU (07/05/2007). Profesor responsable de la asignatura: Ecología de los Sistemas Agrícolas. Perteneciente al módulo básico (obligatorio). Carga horaria: 32 horas.
6. Profesor de la Especialización en Agroecología, Universidad Nacional de la Matanza. Responsable de la asignatura: Seminario de Investigación en Agroecología. 6 horas.

CURSOS DE POST-GRADO DICTADOS:

Ha dictado 81 cursos de postgrado; 68 en el país en temáticas relacionadas con la Agroecología, Ecología Agrícola y Agricultura Sustentable y 13 cursos en el extranjero en el Uruguay, República Dominicana, España; Universidad de Córdoba, Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Santiago de Compostela; en la Universidad Central del Ecuador, Ecuador. En Brasil, en la Universidad Nacional Agraria, La Molina, Lima, Perú; en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, Colegio de



Posgraduados de Veracruz, Veracruz, México; Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.

Cargos en gestión institucional

Ha ocupado varios cargos, entre ellos.

- Presidente del Centro de Graduados de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, durante el período Diciembre 1986-Abril 1988 (terminación del mandato).
- Secretario de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Facultad de Agronomía de la UNLP, designado por el Honorable Consejo Académico, desde Enero de 1988 hasta Abril de 1991.
- Miembro Titular de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de La Plata, como representante de la Facultad de Agronomía, desde 1989 hasta Junio de 1991, según resolución No 333.
- Consejero Académico, Titular, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ftles. de la UNLP, por el período 2001-2004.
- Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ftles. de la UNLP, por el período 2001-2004.
- Editor Responsable de la Revista Científica de la Facultad de Agronomía de La Plata, desde el 1 de mayo de 2002 hasta Septiembre de 2004.
- Miembro Titular de la Junta Departamental del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP, Abril de 2005-2008.
- Miembro Titular de la Comisión de Grado Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ftles. de la UNLP (de doctorado) por el Claustro de Profesores. Desde Octubre de 2007 hasta oct. 2010. Renovación período 2010- 2014. 2014-2017.
- Miembro de la Comisión Asesora Técnica de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de La Plata. Área Ciencias Naturales. Período 2007-2010.

Investigador Principal: Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Bs. As. (CIC), Resol. Acta No 1345 del 4/5/2011.

Lugar de Trabajo: Agroecología, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP.

Cargos en organismos científico-tecnológicos

- Vocal Titular de la Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria (CAFPTA), como Representante de la Facultad de Agronomía de la UNLP, por el período 1990-1994.
- Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS), desde el 28 de Mayo de 1993 hasta Abril de 1997.
- Miembro de la Comisión Evaluadora del Área Agropecuaria, de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), desde Junio de 2000 hasta Septiembre de 2014.
- Miembro el Banco de Evaluadores del CONICET, Área de Ciencias Agrarias, desde 1998.
- Integrante del Consejo Directivo del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRN) del INTA Castelar, en representación del ámbito Científico-Universitario. Resolución N° 322 del 30 de octubre de 2002. Período 2002-2005. Vicepresidente Período 2005-2008.
- Integrante del Comité Editor de la Revista Agroecología. Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Universidad de Murcia, España. 2006.
- Editor Temático de la Revista Brasileira de Agroecología, en el área Manejo de Agroecosistemas. 2008.
- Miembro Internacional del Comité de Reflexión Conceptual y Metodológico del Proyecto PC1 del EMBRAPA (Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria) "Transición agroecológica: construcción participativa del conocimiento para la sustentabilidad". Desde año 2010.



- Miembro como experto Internacional del Comité de Evaluación y Seguimiento designado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) de Uruguay para la Evaluación de Proyectos de Investigación presentados para el Fondo Innovagro 2013.
- Miembro del Comité Científico del VI Congreso Internacional de Agroecología, Vigo, Galicia, España. 16 al 17 de Junio de 2016.
- Evaluador Técnico para la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay 2016, Fondo María Viñas, Agosto de 2016.
- Miembro del Comité Académico Internacional del IX Simposio Nacional de Agroecología, V Seminario Internacional de Agroecología, VII Feria de Intercambio de Experiencias Agroecológicas, Universidad Nacional de Colombia, Palmira, 19 al 21 de Octubre de 2016.
- Evaluador externo para proyectos de investigación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), del CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica), Chile. Enero de 2017.
- Evaluador externo para la Comisión Sectorial de Investigación Científica -CSIC- Universidad de la República (Uruguay), en relación al Programa de Fortalecimiento Institucional de la Calidad en Investigación. Evaluador del Programa "Sustentabilidad de los sistemas de producción agropecuarios", de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, Uruguay, Montevideo, Uruguay, 14 al 17 de Marzo de 2017.

Categorización del programa de incentivos

Categoría 1: Asignada por la Comisión de Acreditación Universitaria. Septiembre de 1998. Lugar de Trabajo: Agroecología, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP. Confirmada en Abril de 2011.

Formación de recursos humanos

Becarios

Como Director:

Ha dirigido más de 40 becas de postgrado en diferentes categorías: iniciación, perfeccionamiento, formación superior, postgrado tipo A y B o tipo I y II y posdoctorales de diferentes instituciones como Universidad Nacional de La Plata, CONICET, Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Bs. As. (CIC). En temáticas relacionadas con diversidad de campos. Pero en los últimos años con especial énfasis en temas relacionados con la Agroecología y manejo de agroecosistemas. Y agricultura sustentable.

En la actualidad es director de 4 becas de posgrado.

Universidad Nacional de La Plata. Beca Tipo A. Becario: Ing. Agr. María Paula May. Lugar de Trabajo: Agroecología, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata. Variedades hortícolas locales: descripción, análisis e incidencia o importancia para la sustentabilidad de los sistemas productivos familiares del Gran La Plata. Período: Abril 2015-Abril 2017.

Beca Interna Posdoctoral CONICET 2015 Evaluación de la sustentabilidad en agroecosistemas de Corrientes: rol funcional de la agrobiodiversidad. Becaria: Dra. Ing. Agr. María José Iermanó, Período: Abril 2016-Abril 2018.

Beca Interna Posdoctoral CONICET 2015 Comparación del uso del agua en diferentes modelos de producción agropecuarios de Argentina y Brasil. Su rol en una agricultura más sustentable. Becaria: Ing. Agr. Dra. María Luz Blandi, Período: Abril 2016-Abril 2018. Codirectora: Raquel Rigotto (Universidad Federal de Ceara, Brasil)

Beca Interna Doctoral CONICET 2015 Análisis del impacto del uso de agroquímicos en sistemas agrícolas



convencionales sobre sistemas de base agroecológica cercanos. Sus consecuencias para una Agricultura Sustentable. Becario: Lic. Constanza Bernasconi. Período: Abril 2016-Abril 2018. Codirector: Dr. Damian Marino

Dirección de Tesis de Magister y/ o Doctorado

Tesis de Doctorado: ha dirigido o codirigido 7 tesis doctorales ya finalizadas en las Universidad Nacional de La Plata, en las Facultades de Ciencias Naturales y Museo y en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la citada universidad.

En la actualidad dirige 5 tesis para doctorado y codirige otras 2 en la Universidad Nacional de La Plata.

Ha dirigido o codirigido 9 tesis de Maestría ya aprobadas. Actualmente dirige 2 tesis de Maestría en la Universidad Nacional de La Plata

Dirección de Investigadores.

1. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigador Asistente: Dra. Fernanda Paleologos. Agroecología, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata. Tema: Los carábidos como indicadores de condiciones de diversidad estructural en la Zona Hortícola de La Plata. Su importancia para un manejo sustentable. Período: desde Mayo de 2015. Codirector: Dr. Armando Cichino, UNMdP-CONICET.

Otras actividades de CyT

Ha actuado como jurado en 15 Tesis Doctorales de diferentes universidades de la Argentina, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Rosario, y del exterior de la Universidad Federal de Porto Alegre, Brasil y en la Universidad de Antioquia, Colombia.

Ha sido designado jurado de unas 14 tesis de Maestría en diferentes universidades de la Argentina.

Publicaciones

Ha publicado más de 40 artículos de divulgación sobre la temática de la Agroecología y la Agricultura sustentables, biodiversidad, manejo de agroecosistemas y temas relacionados.

Libros

Ha publicado 3 libros sobre Agroecología y temas relacionados y 34 capítulos de libros.

1. Sarandón SJ (2002) AGROECOLOGIA: El camino hacia una agricultura sustentable. (Editor), Ediciones Científicas Americanas, La Plata. 560 pgs. ISBN: 987-9486-03-X

2. Sarandón SJ & Claudia Cecilia Flores (2014) Agroecología: Bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables. SJ Sarandón & CC Flores, (Editores) Programa Edición Libros de Cátedra, Editorial Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Arg. 1a ED. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2014. 460 pp. E-Book: ISBN 978-950-34-1107-0. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/37280>

3. Memorias del V Congreso Latinoamericano de Agroecología - SOCLA. Trabajos científicos y relatos de experiencias.: la Agroecología, un nuevo paradigma para redefinir la investigación, la educación y la extensión para una agricultura sustentable / María Celeste Barrionuevo... [et al.] ; compilado por Santiago Javier Sarandón ; Esteban A. Abbona. - 1a ed adaptada. - La Plata: Universidad



Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, 2015. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-34-1265-7 1. Agroecosistemas. I. Barrionuevo, María Celeste II. Sarandón, Santiago Javier, comp. III. Abbona, Esteban A., comp. CDD 630. <http://memoriasocla.agro.unlp.edu.ar/>

TRABAJOS PUBLICADOS O ACEPTADOS PARA PUBLICAR EN REVISTAS PERIODICAS

Autor de más de 110 trabajos científicos en publicaciones nacionales, internacionales y extranjeras, con referato, en Agroecología, biodiversidad, agroecosistemas, ecología de cultivos, agricultura sustentable e indicadores de sustentabilidad, educación agroecológica, Producción vegetal, ecofisiología de cultivos, eficiencia en el uso del N, energía y biocombustibles y otros temas en Rev. de la Facultad de Agronomía de La Plata, Rev. de la Facultad de Agronomía de La Pampa, Turrialba, Agronomie, Plant Growth Regulation, Revista de Agroquímica y Tecnología de alimentos, Nutrient Cycling in Agroecosystems, Cereal Research Communications, Journal of Applied Ecology, Ecología Austral, Ciencia del Suelo, Tópicos en Educación Ambiental, Applied Soil Ecology, Agrociencia, Acta Agronomica Hungarica, Communications in Plant and Soil Analysis, Crop Research, Biological Agriculture and Horticulture, Journal of Sustainable Agriculture, Revista Agroecología (España), Plant Pathology Journal, Journal of Agricultural Sciences, Plant Genetic Resources Newsletter, Agriculture Ecosystems & Environment, Crop Protection, Revista Brasileira de Agroecologia, Agroecology and Sustainable Food Systems.

Autor de 220 trabajos y/o resúmenes publicados en Congresos o Reuniones del país y el exterior.

Informes técnicos

Director del Proyecto "Relevamiento de la utilización de Agroquímicos en la Provincia de Buenos Aires - Mapa de Situación e incidencias sobre la salud" solicitado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Autor del informe: Sarandón SJ, CC Flores, E Abbona, MJ Iernanó, ML Blandi, M Oyhamburu, M Presutti (2015) Análisis del uso de agroquímicos asociado a las actividades agropecuarias de la Provincia de Buenos Aires. En "Relevamiento de la utilización de Agroquímicos en la Provincia de Buenos Aires - Mapa de Situación e incidencias sobre la salud" Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires: 18-495. <https://drive.google.com/open?id=0B69omFQfjCy4YWtPM0dQMUIHb2M>

OTROS ANTECEDENTES

Participación u organización de eventos CyT
Seminarios y Conferencias dictados.

He dictado unas 159 conferencias sobre las temáticas de la Agroecología, agrobiodiversidad, y agricultura sustentable en diversos congresos, simposios, y reuniones en el país (107) y en el exterior (52).

ORGANIZACION DE EVENTOS CIENTIFICOS-VISITAS DE INVESTIGADORES

Secretario Ejecutivo de la X Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, organizada por la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS), desde el 1/1 hasta el 31/5/93. Designado por Resolución No 009/93 de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP.

Miembro del Comité Científico del I Congreso de Agroecología y Agricultura Ecológica, Lugo, Galicia, España. Mayo 2006.

Coorganizador del SEMINARIO-TALLER DE AGROECOLOGÍA "Incorporando el enfoque de la Agroecología en la Investigación para la Agricultura Familiar" Organizadores: INTA-Universidad



Nacional de La Plata, IPAF- Región Pampeana, Cátedra de Agroecología, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP, La Plata: 15 al 17 de Noviembre de 2006.

Integrante del Comité Científico Asesor Internacional del I Congreso Científico Latinoamericano de Agroecología, Organizado por la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) y la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Agosto de 2007.

Organizador del Seminario Taller correspondiente al proyecto "Creación de una Red Universitaria en Agroecología. Desarrollo y consolidación de la capacidad académica en Agroecología y Agricultura sustentable en las Facultades de Ciencias Agrarias.", Programa de "Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias III". Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias, Programa de Promoción de la Universidad Argentina, La Plata, 20 de Octubre de 2009.

Integrante del Comité Científico del IV Congreso Latinoamericano de Agroecología. Organizado por la SOCLA (Sociedad Científica latinoamericana de Agroecología), Lima, Perú, Septiembre de 2013.

Integrante del Comité Científico del XIII Seminario Estadual e XII Seminario Internacional sobre Agroecología, V Encontro Nacional de Grupos de Agroecología y VIII Congreso Brasileiro de Agroecología. Organizado por ABA (Asociación Brasileira de Agroecología), Porto Alegre, Brasil, 25 al 28 de Noviembre de 2013.

Presidente de la Comisión Organizadora del V Congreso Latinoamericano de Agroecología, organizado por la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), La Plata, 7 al 9 de Octubre de 2015.

Premios y distinciones

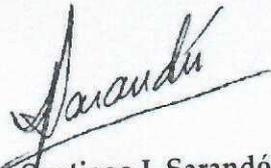
Premio Asociación Argentina de Ecología, entregado el mejor trabajo científico publicado en la Revista Ecología Austral en el período 1997-99. Greco NM, SJ Sarandón y PC Pereyra (1998). Parasitism of *Diatraea saccharalis* (Lepidoptera: Pyralidae) eggs by *Trichogramma exiguum* (Hymenoptera: Trichogrammatidae): Influence of *Zea mays* leaf pubescence. Ecología Austral, 8 (1): 31-35. Congreso de Ecología, Tucumán, 1999.

Distinción como trabajo relevante, en el IV Encuentro de Agricultura Orgánica, La Habana, Cuba, 17 al 19 de Mayo de 2001. Sarandón SJ, MS Zuluaga, R Cieza, C Gómez, L Janjetic y E Negrete (2001) Aplicación de indicadores para evaluar la sustentabilidad de sistemas productivos agrícolas en Colonia Güemes, Misiones. Argentina

Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística 2010. Otorgado en la Categoría Investigador Formado, en Ciencias Agropecuarias, por la Universidad Nacional de La Plata, Diciembre de 2010.

Premio "Ciencia Y Comunidad 2014 Dr. Eduardo Usunoff" otorgado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires en el Área Medio Ambiente, al proyecto "Diseño, Manejo y Evaluación De Sistemas Agrarios Sustentables." Rol. Director. Objetivo del premio: Distinguir a investigadores científicos, grupo de investigación, o instituciones científicas por el impacto de su investigación en la mejora de calidad de vida de la población de la provincia de Buenos Aires.

Premio de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología, en reconocimiento por "la incansable trabajo de investigación, enseñanza y diseminación en Pro de la Agroecología como ciencia para una agricultura justa, soberana y resiliente en América Latina". V Congreso latinoamericano de Agroecología organizado por la Sociedad Científica latinoamericana de Agroecología (Socla), La Plata, 7 al 9 de Octubre de 2015.


Santiago J. Sarandón

Anexo N° 2: Acta de calificación de alumnos
Cursos currículo fijo

CURSO:
DOCENTE:
FECHA:
RESOLUCIÓN:
FECHA DE EXAMEN:

LUGAR:

Orden	Apellido Nombre	DNI	Nota
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
..... Escuela/Secretaría/Dirección de Posgrado / Decano	 Docente Docente	



Anexo N° 3: Encuesta del Curso

La presente ha sido elaborada con el propósito de conocer la opinión de los alumnos sobre el curso para, de ser necesario, mejorar su planificación, dictado y organización.

Llene el casillero correspondiente a cada pregunta y a la opción de respuesta elegida: 0) no corresponde; 1) para nada; 2) moderadamente; 3) en gran medida; 4) totalmente.

Evaluación de contenidos del programa	0	1	2	3	4
1. Los temas planteados en el programa son pertinentes					
2. Se respetaron los temas propuestos en el programa					
3. Los contenidos dictados fueron pertinentes					
4. El nivel con el que se abordaron los contenidos fue adecuado					
5. Los contenidos contribuyeron a lograr el objetivo general del curso					
6. Los contenidos fueron coherentes con los de otras unidades					
7. El tiempo asignado fue suficiente					
8. La bibliografía propuesta fue adecuada					
9. Sus expectativas fueron cubiertas satisfactoriamente					

Espacio para comentarios y sugerencias:



Evaluación del docente	0	1	2	3	4
1. Organizó adecuadamente las clases					
2. Demostró solvencia y conocimiento de los temas					
3. Expuso ordenadamente y con claridad los temas					
4. Demostró capacidad de síntesis					
5. Fue capaz de aclarar las dudas planteadas					
6. Contribuyó a lograr los objetivos					
7. Manejo adecuadamente los tiempos					
8. Hizo un uso adecuado de las ayudas visuales					
9. Estuvo al nivel de un curso de posgrado					

Espacio para comentarios:

Evaluación del curso en general	0	1	2	3	4
1. La organización general fue adecuada					
2. Los objetivos fueron pertinentes					
3. El programa planteado respondió a los objetivos					
4. Los tiempos asignados fueron adecuados					
5. Hubo coherencia entre los distintos temas					
6. El peso asignado a las unidades fue adecuado					
7. Faltaron considerar algunos temas (aclarar)					
8. La forma de evaluación fue adecuada					
9. Sus expectativas fueron satisfechas					
10. Recomendaría a un colega tomar este curso					



Espacio para comentarios

De la Coordinación del curso	0	1	2	3	4
1. Fue adecuada					
2. El material necesario estuvo disponible a tiempo					
3. La calidad del material fue apropiada					
4. Las comunicaciones por parte de las Unidades Académicas fueron transmitidas en tiempo y forma					

Espacio para comentarios y propuestas:





Anexo N° 4: Ficha personal del alumno

Ciclo Académico

Inscripto en:
Facultad
UNIVERSIDAD

DATOS PERSONALES DEL/LA POSTULANTE

Apellido/s y Nombre/s
Tipo y N° de documento
Nacionalidad
Lugar y fecha de nacimiento
Título de Grado
Entidad otorgante
Fecha

DOMICILIO PARTICULAR: Calle N°: Piso Depto
Código Postal Localidad Provincia
Teléfono e-mail

INFORMACIÓN LABORAL:

Institución /Empresa
Cargo u ocupación Antigüedad
Domicilio: Calle N°: Piso Depto
Código Postal Localidad Provincia
Teléfono /Fax- e-mail

DESEMPEÑO DOCENTE:

Universidad o Establecimiento Educativo
Cargo u ocupación
Antigüedad
Domicilio: Calle N°: Piso Depto
Código Postal Localidad Provincia
Teléfono /Fax e-mail

ENTREVISTA. Fecha:
Consta en Acta de Fecha:

EXAMEN DE INGLÉS Aprobado. Fecha:
Consta en Acta de Fecha:

PRIMER CICLO - 480 horas CURRÍCULO FIJO					
Curso	Fecha	Dictado en	Nota	Fecha aprobación	Consta en Acta de fecha
Agroecología					
Bioestadística y Diseño					
Desarrollo					
Economía y Planificación					
Metodología de las Ciencias					
Taller de Proyectos de Tesis					

SEGUNDO CICLO - 360 hs. CURRÍCULO FLEXIBLE							
200 hs. de CURSOS							
Curso	Fecha	Dictado en	Horas	Créditos	Nota	Fecha Aprobación	Consta en Acta de fecha

160 hs. de ACTIVIDADES VARIAS: DE CAMPO, LABORATORIO, PASANTÍAS				
Actividad	Fecha	Desarrollada en	Duración en horas	Consta en Acta de fecha



PROYECTO DE TESIS
TEMA:
APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA: REALIZADA EN:
DIRECTOR: DIRECCIÓN: TE: E-mail: APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA: REALIZADA EN:
CODIRECTOR: DIRECCIÓN: TE: E-mail: APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA: REALIZADA EN:
ASESOR: DIRECCIÓN: TE: E-mail: APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA: REALIZADA EN:
OBSERVACIONES:





INFORME DE AVANCE DE TESIS			
FECHA DE PRESENTACIÓN:	TRATADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA:	RESULTADO	
PRESENTACIÓN TESIS EN FECHA:			
JURADO			
APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA:			
REALIZADA EN:			
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN (de Facultad):			
FECHA DE DESIGNACIÓN			
DEFENSA TESIS EN FECHA:			
RESULTADO:			
TÍTULO MAGISTER EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS			
FECHA DE ENTREGA:	AUTORIZADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA:	REALIZADA EN:	
OBSERVACIONES:			

REGISTRO PAGO MATRICULA Y ARANCELES

Dependencia:

Handwritten initials/signature in blue ink.

Año	Monto	Factura N°

Anexo N° 5: Consideraciones generales y particulares para la formulación del proyecto de Tesis

1. Consideraciones generales

La formulación de una tesis es, en sí misma, un trabajo de investigación a través del cual se debe mostrar la formación investigativa adquirida a nivel de Magíster y fundamentar el impacto social, tecnológico o científico del tema propuesto o del modo de su abordaje. Queda claro que el interés temático debe ser coincidente entre los del tesista, su director y el de la comunidad académica y profesional regional, nacional o mundial. En dicha formulación la originalidad del tema y de sus aspectos intervinientes deben expresarse en forma clara y explícita. En su parte sustancial debe mostrar las vinculaciones entre el contexto, el foco y los componentes principales de los datos que se tendrán en cuenta.

Los datos contextuales incluirán los antecedentes del tema, el estado actual de su desarrollo, sus nexos con otros temas y áreas relacionadas, pero por sobre todo debe destacar los vínculos que mantienen con las dimensiones que estructuran el concepto de *desarrollo* particularizado para las zonas áridas y semiáridas del NOA (social, económica, cultural, organizacional, ambiental, de género, territorial, entre otras). No se pretende que la tesis dé cuenta de la complejidad que encierra el concepto de *desarrollo*, pero sí que identifique su relación con el mismo.

2. Consideraciones relacionadas con cada proyecto particular de Tesis

El diagnóstico general a nivel nacional muestra que menos del 10% de los inscriptos en carreras de posgrado (Maestrías y Doctorados) logran obtener el nivel académico al que aspiran. Parte del inconveniente se origina en el planteamiento inicial del proyecto de tesis, en el rol de los directores y supervisores de su desarrollo, y en sus vínculos con el tesista.

Para mejorar la eficacia de esta Maestría en los aspectos señalados, las alternativas particulares relacionadas a la formulación del proyecto de tesis, desde la selección del tema y Director, pasando por la conformación del equipo de seguimiento y hasta la inscripción del proyecto en las respectivas facultades, se desarrollarán en el marco del Taller de Proyecto de Tesis.

Dado que esta oferta de Maestría presenta además un espectro temático disciplinar muy amplio, e incluso transdisciplinar, la estructura de las secciones específicas estará sujeta a la particularización del proceso de investigación en su primer ciclo (proyecto o plan de trabajo), y en todos los casos las secciones del proyecto deberán detallar los aspectos de la factibilidad técnica-científica, económica-administrativa y de gestión que permitan el desarrollo de los dos ciclos investigativos restantes (proceso e informe final) adecuadamente respaldadas por las fuentes bibliográficas respectivas.



Anexo N° 6: Guía orientativa para Directores de Tesis

El propósito de este breve documento es entregarles a los Directores de Tesis, un conjunto de lineamientos conceptuales que estructuran la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, a efectos de que constituyan algunos ejes rectores para el desarrollo de los trabajos finales, para que éstos se encuadren o contemplen los mismos.

Los objetivos de MADEZAS son a) formar profesionales capacitados para resolver problemas de desarrollo en zonas áridas y semiáridas; b) fomentar la investigación, experimentación y articular el accionar de las instituciones vinculadas al programa; c) favorecer la participación activa de la comunidad en el proceso de desarrollo, afianzando y estimulando las capacidades locales para la solución de los problemas económicos-sociales; d) instrumentar emprendimientos con la participación de la Universidad en las áreas postergadas y de interés común, propendiendo al aprovechamiento integral de los recursos disponibles en la región; y e) contribuir al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción.

Complementariamente con lo anterior, el perfil buscado del graduado, refiere al logro de un profesional que presente una amplia formación teórico-metodológica y práctica, particularmente con capacidad para actuar como agente de cambio socio-económico-cultural, contribuyendo al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción con responsabilidad ambiental.

Como se puede observar, tanto los objetivos como el perfil buscado, exceden aquellos temas que podrían catalogarse dentro del ámbito estrictamente tecnológico-productivo, los cuales son altamente relevantes, pero a la luz de las definiciones taxativamente expresadas en los objetivos de esta carrera, los trabajos de tesis no deberían limitarse al solo desarrollo de estas temáticas.

Existe una dimensión conceptual que los maestrandos necesariamente deben incorporar en sus trabajos finales, que es precisamente aquella que hace referencia a que un graduado de MADEZAS debería actuar como un agente de desarrollo, es decir, poder pensar un conjunto de estrategias alternativas que superen situaciones problema, o el conocimiento de una nueva



realidad contemplando, en la medida de lo posible, diversas dimensiones que sustentan este enfoque (social, económica, cultural, organizacional, ambiental, de género, territorial, entre otras).

No se pretende que un trabajo de Tesis incorpore necesariamente en su totalidad la pluridimensionalidad que estructura la problemática del desarrollo rural, pero sí poder visualizar en la realización del mismo los aspectos que puedan asociar por ejemplo un contenido estrictamente técnico, con el efecto o impacto que éste pudiera tener sobre los sujetos sociales agrarios (productores/as); con éstos y sus organizaciones; o en el territorio, tomando al mismo no desde una dimensión estrictamente geográfica o como simple división administrativa, sino como un actor dinámico dentro de los procesos de desarrollo rural.

En este sentido, la consulta y participación en el proceso de elaboración de una Tesis de figuras tales como Codirectores y/o asesores, reviste particular importancia en la perspectiva de contar con opiniones de disciplinas diversas, o enfoques complementarios, que le permitan al maestrando llegar a buen puerto, en el menor tiempo posible, y con un producto que se ajuste a la filosofía fundacional de MADEZAS.

Handwritten signature in blue ink.



Apartado N° 7: Indicaciones para la presentación de estado de avance de Tesis

1. Breve explicación del estado del desarrollo de su Tesis, incluyendo las modificaciones efectuadas.
2. Actividades desarrolladas hasta la fecha de presentación.
3. Breve resumen, consignando la bibliografía consultada.
4. Dificultades encontradas.
5. Firma del Tesista y Director.

Nota: Se recomienda que el estado de avance sea breve, claro y preciso.

Información complementaria

- Cursos de currículo flexible realizados en el período: título del Curso, responsables del dictado, duración, carga horaria, calificación obtenida, institución Universitaria.
- Actividades complementarias: de campo, investigación y/o pasantías y otras como organización y desarrollo de talleres, indicando lugar de realización, período, Director de pasantía o proyecto, según indica el reglamento.

Handwritten signatures in blue ink.



Anexo N° 8: Guía para la presentación de trabajos de tesis

Una tesis es un trabajo de investigación que se caracteriza por aportar conocimiento e información novedosa sobre un tema en particular en una extensión de no menos de 100 páginas. El objetivo es la comprobación de un planteamiento o la solución a un problema, a través de la investigación (bibliográfica o de campo) metódica y exhaustiva, a la que se le añade la reflexión sobre el tópico específico de la disciplinaⁱ.

Además de exponer el estado actual del estudio de un tema, utiliza la información para comprobar la línea central de la reflexión: ideas y hallazgos nuevos en el terreno profesional de la especialidad del autor (maestrando).

El trabajo de tesis deberá constar de las siguientes partes, de acuerdo con el orden aquí indicado.

- i. Título
- ii. Hojas preliminares
- iii. Introducción
- iv. Cuerpo o desarrollo
- v. Bibliografía
- vi. Apéndice(s)

A continuación se describen cada una de las partes señaladas.

i. Título.

Deberá ser conciso, sin dejar de describir el contenido con precisión.

Deberá figurar en la portada de la tesis de Magíster, de acuerdo el modelo que a continuación se presenta.



Título de la tesis (mayúscula sólo la primera letra y nombres propios)

Tesis presentada para optar al título de Magíster de la
Universidad Nacional de

Nombre y apellido del/la tesista
Título de grado - Universidad - Año de egreso

Handwritten signature

LOGO
UU NN

Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y
Semiáridas
MADEZAS



Facultad de - Universidad Nacional de



ii. Hojas preliminares.

Las hojas preliminares se enumeran correlativamente en números romanos (letra minúscula) y algunas son optativas.

Estas hojas preliminares son:

- a) Dedicatoria (optativa).
- b) Agradecimientos (optativo).
- c) Declaración. Se deberá incluir el siguiente texto, a modo de certificación firmada por el candidato:

Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo (salvo en la medida en que se identifique explícitamente las contribuciones de otros), y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en ésta u otra institución.
- d) Publicaciones derivadas de la tesis (en caso de que las hubiere; incluir sólo artículos, capítulos o libros publicados o en prensa. Indicar la cita bibliográfica completa).
- e) Índice general (esta hoja deberá llevar este título en la parte superior, en mayúsculas, sin subrayar y centrado entre los márgenes).
- f) Índice de cuadros (esta hoja deberá llevar este título en la parte superior, en mayúsculas, sin subrayar y centrado entre los márgenes).
- g) Índice de figuras (esta hoja deberá llevar este título en la parte superior, en mayúsculas, sin subrayar y centrado entre los márgenes).
- h) Índice de siglas y acrónimos.
- i) Abreviaturas.
- j) Resumen.

Describe la esencia del trabajo. Vale por sí mismo y, por lo tanto, deberá incluir el título e indicar concisamente cuál fue el problema abordado, mencionando brevemente los métodos utilizados, los principales resultados obtenidos y las conclusiones a las que se arribó.



No deberá superar las trescientas (300) palabras. Al final se incluirá una lista de 5-10 palabras clave indispensables para identificar la naturaleza del trabajo y poder clasificarlo en bases de datos internacionales.

k) Abstract.

Incluye el título, resumen de hasta 300 palabras, y las palabras clave, todo traducido al inglés.

iii. Introducción.

A partir de la primera página de la Introducción, las hojas se numeran con números arábigos en el ángulo superior derecho de cada una.

La introducción deberá incluir:

La presentación del problema objeto de la tesis, el cual deberá ser expuesto críticamente, destacando la relevancia del tema, junto con los interrogantes que se planteen.

Los antecedentes existentes, expuestos y comentados con la máxima claridad.

Los objetivos perseguidos, descriptos explícita y justificadamente.

Las hipótesis planteadas, cuando fueran pertinentes.

Los glosarios o definiciones de terminología, si fuera necesario.

iv. Cuerpo o desarrollo.

Es la parte central de la tesis, donde se exponen los logros del trabajo. El texto debe ser redactado en forma clara, concisa, lógica y ordenada con una presentación que capte el interés del lector. Todo argumento o hallazgo enunciado debe estar adecuadamente fundamentado.

El cuerpo de la tesis deberá estar organizado en capítulos. Cada capítulo de la tesis debe tener una carátula indicando el número y el título del mismo.

El capítulo final de la tesis deberá ofrecer una visión general e integradora del trabajo, además de exponer la relevancia y significado de sus principales hallazgos.

El cuerpo de la tesis deberá estar constituido de la siguiente manera: seis capítulos, a saber



Estado actual del conocimiento

Marco teórico

Materiales y métodos

Resultados

Discusión

Conclusiones

A continuación se detallan los mismos.

El **Estado actual del conocimiento** revisa el estado del arte relacionado con el tema investigado, lo cual implica describir la génesis histórica y como influyó en el avance del conocimiento; un breve análisis y mención de las publicaciones científicas que mantengan su actualidad y traten en forma total o parcial el problema; y el reconocer en dicha bibliografía las similitudes y diferencias de opiniones que presentan los distintos autores.

El **Marco teórico** es encuadrar la investigación en un marco que la contenga, para lo cual se debe especificar en cuál marco conceptual fundamentó la propuesta; si se apoyó en un nivel de teorización general o específico para la elaboración de la investigación y la posterior constatación de los resultados; y un detalle bibliográfico de los documentos de consulta general y específica a los que se recurrió.

Los **Materiales y métodos** se refieren a los utilizados para desarrollar la(s) experiencia(s), e incluyen el diseño experimental o la forma de obtención de la información; o los desarrollos teóricos a los que se arribó analíticamente, en el caso de contribuciones metodológicas.

Los **Resultados** son los obtenidos.

La **Discusión** de los resultados incluye sus limitaciones e implicancias teórico-prácticas. Es comparar y/o contrastar los resultados obtenidos y procedimientos utilizados con los de otros autores (en particular los citados en el marco teórico).

Las **Conclusiones** deberán relacionar los hallazgos del trabajo experimental o metodológico con los objetivos, hipótesis y estado actual de los conocimientos expuestos en Apartados anteriores. Además, deberán señalar el significado de los resultados obtenidos.

Se recomienda separar claramente las secciones o subtítulos por medio de una de las siguientes formas tradicionales de ordenamiento de un texto:

- a. Sistema de letras y números (letras mayúsculas, arábigos, letras minúsculas, etc.). Ejemplo: A.1.a.



b. Sistema de numeración progresiva (todo en números arábigos separados por puntos). Ejemplo: 1.1.1.

Esto ayuda a mantener la estructura lógica del escrito y a establecer una jerarquía entre lo fundamental, lo secundario y lo accesorio.

Los cuadros y figuras deben tener leyendas autoexplicativas y deben estar intercalados en el texto del capítulo correspondiente, no al final del mismo. Cada cuadro y figura debe estar numerado correlativamente.

Las citas bibliográficas en el texto, así como las referencias en el capítulo de Bibliografía, deberán seguir las directrices de la American Psychological Association (APA) Style.

Las mismas pueden ser consultadas en

http://www.uces.edu.ar/biblioteca/Citas_bibliograficas-APA-2015.pdf

v. Bibliografía.

Se hará una lista alfabética, por autor y año, de todas las fuentes de referencia citadas, y como se dijo en el Apartado anterior, siguiendo las directrices de la American Psychological Association (APA) Style.

vi. Apéndice(s).

El apéndice (o los apéndices) contiene(n) todo texto que por su extensión y/o especificidad no sea aconsejable o pertinente incluirlo en el cuerpo principal.

Todos los apéndices deben ser citados en el texto principal. Los cuadros y figuras incluidos en apéndices deben tener leyendas autoexplicativas.

Pueden constituir apéndices o estar incluidos en ellos:

- 1) Explicaciones de técnicas
- 2) Desarrollos algebraicos
- 3) Cuadros de datos
- 4) Tablas numéricas
- 5) Programas y salidas de computación (reducidas al tamaño de hoja requerido para la tesis).



Formato y estilo.

La tesis debe ser escrita enteramente en español, guardando las formas gramaticales correctas y evitando los errores tipográficos.

Papel.

Tamaño de página: A4 (21×29,7 cm)

Tipo de papel: obra alisado blanco de 70-82 g

Márgenes.

Margen superior: 2,5 cm.

Margen inferior: 2,5 cm.

Margen izquierdo: 4 cm.

Margen derecho: 2 cm.

Escritura.

Tipografía: Times New Roman, 12 puntos, interlineado sencillo.

Impresión: a simple faz, en alta calidad (debe permitir los procesos de impresión, fotocopiado y microfilmación). Los archivos en formato PDF deberán tener una resolución mínima de 600 dpi.

Simbología y abreviaturas.

Se siguen las normas de la publicación elegida para la bibliografía.

Notas a pie de página.

Se indican con número arábigo y superíndice en el texto.

Versión final.

Dos copias impresas de la versión final deberán ser presentadas en la sede después de la presentación formal académica (defensa oral y pública). Una de las dos copias será enviada a la Biblioteca de la Unidad Académica Sede y la otra quedará en el Área de Posgrado.

Además, el autor deberá entregar a la Sede Administrativa de la Maestría un archivo electrónico conteniendo la totalidad de la tesis en su versión final en formato *.pdf.



No se podrán emitir certificaciones de culminación de carrera de posgrado ni iniciar la gestión del título correspondiente hasta que se hayan presentado dichas copias al Área de Posgrado de la correspondiente Facultad.

Enlaces de utilidad.

Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis*. Ibáñez, A. y Baranda Areta, L. (tr.). Editorial Gedisa, S. A. ISBN 8474328969 En http://mpison.webs.upv.es/metodologia/textos/umberto_eco.pdf

Hernández Meléndrez, E. (2006). *Cómo escribir una tesis*. Escuela Nacional de Salud Pública. En http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/como_escribir_tesis.pdf

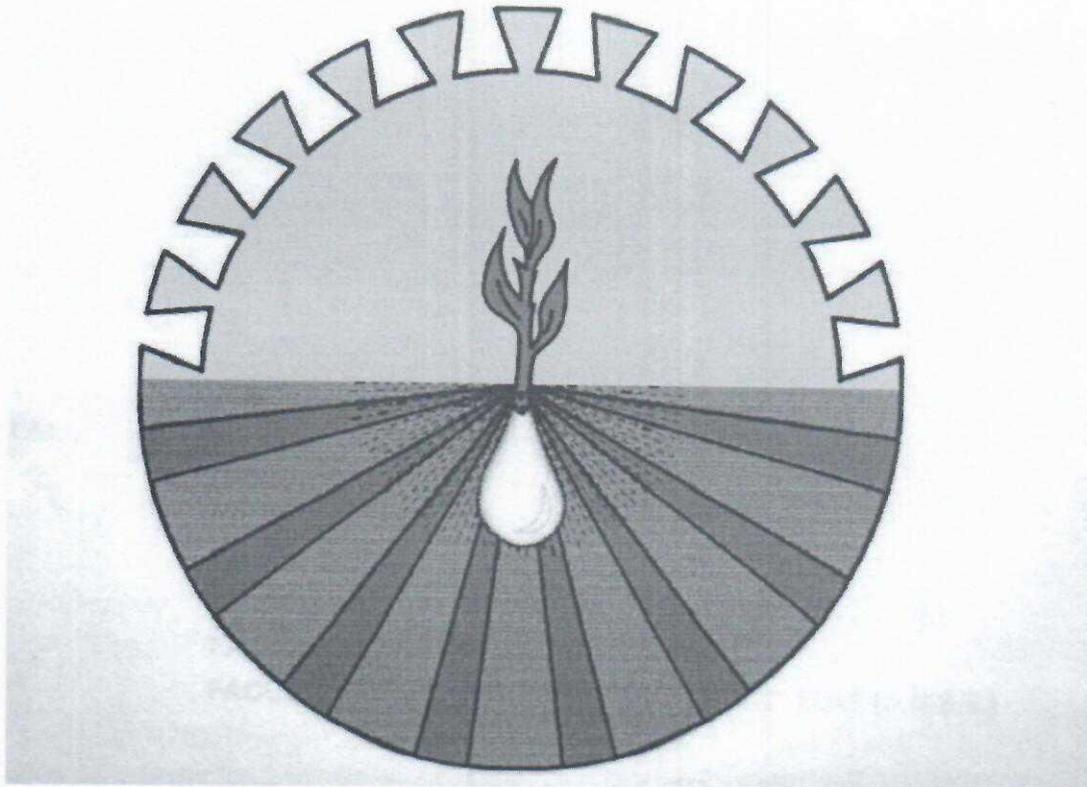
Mari Mut, J. (1998). *Manual de Redacción Científica*. Ediciones Digitales.info. En <http://edicionesdigitales.info/Manual/manual.pdf>

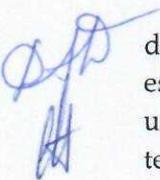
Sabino, C. (1994). *Cómo hacer una Tesis*. Caracas: Editorial Panapo. En <http://portal.eco.unc.edu.ar/files/Biblioteca/Gu%C3%ADa/ComosehaceTesisSabino.pdf>

ⁱ Sabino (1994. *op.cit.*).

Handwritten signatures in blue ink, including a stylized 'AD' and another signature.

Anexo N° 9: Logo identificador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas




 El logo de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas representa el espíritu de esta carrera. Sobre una sedienta tierra que marcan los surcos que se pierden en el horizonte, está la planta que crece sobre una reluciente gota de agua símbolo vital intransferible. El cielo es un esplendoroso sol, donde sus rayos desaparecen en los engranajes de la ciencia y de la tecnología necesaria para el progreso de esta región. Para que la planta se desarrolle hace falta que se equilibren un sinnúmero de componentes que hacen al sistema agroecológico de este amplio territorio. Los surcos abiertos, con el riego que se inicia sobre los mismos, denotan tácitamente la presencia del hombre que es imprescindible en este sistema para que pueda funcionar. Esto último hace al componente social. El hombre también se mueve en un escenario que es este noroeste argentino, mítico y extenso, que estimula la aparición de factores ancestrales que no debemos olvidar.



Mañana de mañanita
con el sol sobre los hombros
encenderemos el fuego
para no sentirnos solos.

Mañana de mañanita
seguiremos el arado
abriremos sendos surcos
y sembraremos cantando.

Mañana de mañanita
tendremos el agua clara
para regar los silencios
que crecen dentro del alma.

Mañana de mañanita
seremos lo que ya somos
parte de barro y de viento
un pueblo sobre los hombros.

SSO
HA

Salvador Chaila, Tucumán, 2009